HUBO MAYORIA ITALIANA EN TRIESTE

LONDRES 24 (United) — Radio Belgrado informó que la elección celebrada en 4 distritos de Trieste y sus alrededor para designar a los 90 miembros de la Asamblea Consultiva del Gobierno arrojó el siguiente resultado: 75 diputados italianos y 25 eslovenos.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado a semi-nublado con nieblas aisladas.
TEMPERATURA: En descenso leve.
VIENTOS: Del Sur al Oeste suaves.
ESTADO GENERAL: Bueno en el Sur y Centro. Inestable en el Norte. Perspectiva para el sábado: Bueno.

Año LXVII — Montevideo, viernes 25 de mayo de 1945 — Número 20.666

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas

H. TRUMAN ASISTIRA A SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, 24 (United). — Con ritmo acelerado prosiguieron hoy las deliberaciones de la Conferencia.

En forma general, los progresos hechos son mayores de lo que se esperaba.

Aún así, empero, continúan sin solución el caso de los fideicomisos y la cuestión del derecho de veto.

Estos dos son los más graves problemas entre los que se hallan actualmente, en consideración. Hay otros, y no pocos; pero son de orden esencialmente "técnico" y no representan puntos de divergencias fundamentales.

La noticia de la próxima visita del Presidente Harry S. Truman a San Francisco, a fin de concurrir a la sesión de clausura de la Conferencia, ha causado gran satisfacción entre las delegaciones.

En algunos sectores se indica que, si el General Charles De Gaulle viniera a Wáshington próximamente, no sería imposible que él, también, concurriera a la Conferencia.

Uno de los aspectos sobresalientes, en este caso, ha sido la decisión tomada en la última reunión del Comité de Fideicomisos, de abandonar la sugestión soviética según la cual la segura designación de las zonas estratégicas debería basarse en recomendaciones del Consejo de Seguridad.

El Comité también redactó referencias específicas a los "mandatos" y "mandatarios", así como a los "fideicomisos" y "fideicomisarios", en dos secciones, sugiriendo así, aparentemente, la exclusión de los actuales mandatos del sistema de fideicomisos.

La inclusión de un territorio dependiente, sea él uno de los antiguos mandatos de la vieja Liga de las Naciones o no, bajo el nuevo régimen de fideicomisos, será una iniciativa voluntaria de la nación que ejerce el mandato.

El punto más controvertido del problema sigue siendo la interpretación de la palabra "ndependencia" en lo que se refiere a su "extensión".

La Unión Soviética y China quieren que la "independencia" sea el objetivo de todos los pueblos sometidos al sistema de fideicomisos, así como de otros territorios dependientes, tales como las colonias.

A esta "extensión" se oponen Gran Bretaña y Estados Unidos, cuyas potencias desean que la independencia sea el objetivo de las regiones sometidas al sistema de fideicomisos, pero no de los demás territorios.

Por otra parte, el delegado cubano, señor Guillermo Belt Ramírez, tomó la iniciativa de lograr el apoyo de los países latinoamericanos al criterio de los altos funcionarios navales estadounidenses sobre la necesidad de mantener las bases en el Pacífico.

SIGUEN SOBRE EL TAPETE LOS PROBLEMAS ARDUOS DEL VETO Y LOS FIDEICOMISOS

Después de los debates sobre la cuestión de los convenios regionales, realizados en la semana pasada en forma intensiva, y durante los cuales se mostró, algunas veces, en abierta oposición a los puntos de vista norteamericanos, el señor Belt declaró, ahora, su completo acuerdo con la tesis de Estados Unidos, en lo que a las bases del Pacífico se refiere, indicando que tales bases son, en realidad, imprescindibles para la seguridad no solamente hemisférica sino mundial.

Manifestó el delegado cubano que en su opinión, todas las representaciones latinoamericanas apoyarán, también, el criterio norteamericano.

"La delegación cubana —afirmó— por lo que le atañe, apoyará resueltamente el derecho que, en justicia, reclama Estados Unidos, de tener en sus manos las bases del Pacífico que, valientemente, conquistaron sus fuerzas".

Añadió que esta cuestión será estudiada, quizá, en la próxima reunión del Comité de fideicomisos.

Interrogado sobre si las bases que Estados Unidos tiene actualmente, en varios países latinoamericanos, se hallaren en las mismas condiciones, y si su situación deberá ser resuelta por el Consejo de Fideicomisos, el señor Belt contestó: "Este es un problema distinto. Por lo que concierne a Cuba, 6 meses después que cesen las hostilidades, las bases nos serán devueltas, y tendremos, nuevamente, plena soberanía sobre ellas, aunque creo que mi gobierno estará de acuerdo en que sigan formando parte del sistema permanente de defensa internacional".

EL PROBLEMA MAS DIFICIL

En las últimas horas de hoy se anunció, por otra parte, que habían sido aprobadas 5 secciones de la minuta de trabajo del Comité de fideicomisos. Simultáneamente se hace notar que hay muchas perspectivas de que el problema sea resuelto dentro de relativamente poco tiempo.

Muchos delegados opinan que este es el problema "más difícil" entre los que aún se hallan a espera de solución. Las naciones pequeñas y medianas, mantienen, intransigentemente, sus puntos de vista, según los cuales sería peligroso para la paz y seguridad mundiales el derecho ilimitado de veto en manos de las grandes potencias.

Las decisiones del Consejo de Seguridad tendrían, de haber una facultad absoluta de veto, por parte de los "cinco grandes", un valor muy relativo. A su vez, Rusia, Francia, China, Estados Unidos y Gran Bretaña, insisten en mantener su derecho de veto tal como fué establecido en Yalta, esto es, ilimitado. No obstante, no todos, los Cinco Grandes interpretan en forma análoga a la fórmula de votación aprobada en Yalta.

Esta disparidad de interpretaciones ya ha dado lugar, como paso inicial de su campaña, al envío de un cuestionario, por parte de las naciones medianas y pequeñas, al Secretariado general, desde donde fué encaminado a los Cinco Grandes, cuyos especialistas trabajan, en estos momentos, en la redacción de las respuestas.

EL DERECHO AL VETO

Uno de los temas esenciales contra el que objetan los países medianos y pequeños es que los Cinco Grandes puedan votar los acuerdos pacíficos en disputas en que no estén directamente comprendidos.

Respecto a la interpretación de la fórmula de votación aprobada en Yalta y a sus derivaciones, las delegaciones que se oponen al derecho ilimitado de veto desean saber si las grandes potencias tendrían la facultad de vetar las decisiones del Consejo de Seguridad en el sentido de: 1) Investigar disputas; 2) Establecer el peligro que pudiera existir para la paz; 3) recomendar los términos de un acuerdo pacífico, después de haber investigado la situación; 4) llamar las partes para resolver las disputas por medios conciliatorios; 5) establecer la evidencia del peligro ya existente para la paz; 6) enviar la disputa para ser solucionada por el Tribunal Internacional u otra corte; 7) indicar cualquier amenaza a la paz; y 8) establecer que no intervenga en las discusiones aquel de los "cinco grandes" que, eventualmente, se halle comprendido en la disputa estudiada.

DECLARACIONES DEL CANCILLER COLOMBIANO

SAN FRANCISCO, 24 (United). — Después que el Comité de Enmiendas Regionales aprobó la fórmula que armoniza el sistema panamericano con la nueva organización mundial, el Canciller de Colombia, Sr. Alberto Lleras Camargo, hablando como delegado colombiano, hizo una declaración, de la cual fué dado a conocer el siguiente texto: "El Presidente del Comité (Sr. Lleras Camargo), hablando como delegado de Colombia, expresó que los países latinoamericanos, entendían, como lo había manifestado el Sr. Vandenberg, que el origen del término "defensa propia colectiva", se identifica con la necesidad de preservar a los sistemas regionales como el sistema interamericano".

"La carta mundial es, en términos generales, una constitución y en ella se legitima el derecho de defensa propia colectiva, que se desarrollará de acuerdo con los pactos regionales, mientras ellos no sean opuestos a los principios y fines de la organización, mencionados en la carta mundial.

Si un grupo de países con vínculos regionales se declara solidario entre sí, para su propia defensa, como es el caso americano, la emprenderán todos en conjunto, en cuanto uno de ellos sea atacado. Y el derecho de defensa no se limita al país directamente agredido, sino a aquellos países que tengan solidaridad establecida por arreglos regionales con el país directamente agredido".

"El citado es el caso típico del sistema americano. El acta de Chapultepec, provee a la defensa colectiva del hemisferio, y establece que, si una nación de América es agredida, todas las demás se considerarán agredidas y por consiguiente, la acción que tomen para repeler a la agresión, autorizada por el artículo aprobado, es legítima para todas ellas.

Tal acción queda, al ser aprobado el artículo, en estricto acuerdo con la carta mundial, y el arreglo regional puede actuar mientras no tenga finalidades diferentes, de donde se deduce que, al pasar este artículo, el acuerdo conocido como el acta de Chapultepec no se opone a la carta mundial".

CHURCHILL INTEGRARA EL NUEVO GABINETE CON MIEMBROS JOVENES

LONDRES, 24 (United). — Churchill estuvo trabajando la mayor parte de la noche seleccionando el nuevo gabinete, pero los observadores no creen que introduzca en el mismo ningún cambio sensacional.

Uno de los nombramientos que se rumorea en Whitehall, es el de su propio hijo, el Mayor Rudolph Churchill, como sucesor de Arthur Henderson en el cargo de Secretario financiero del Ministerio de Guerra.

El Mayor Churchill regresó del Medio Oriente la semana pasada.

Se cree también que Churchill nombrará a varios miembros jóvenes del Parlamento que antes no han ocupado cargos, para que sustituyan a los laboristas renunciantes en algunos puestos de carácter secundario.

El objeto sería inyectar al gabinete sangre nueva. Al mismo tiempo, los observadores creen que en los puestos más elevados que quedan vacantes por la secesión del partido laborista, serán colocados algunos administradores bien preparados y experimentados.

La tarea más difícil para Churchill será la sustitución de algunos administradores tan capaces como el Primer Lord del Almirantazgo, y el Secretario del Interior, Herbert Morrison, que dirigieron la defensa de Gran Bretaña contra la blitz aérea germana.

El Ministro de Información, Brendan Bracken, es considerado como el probable sucesor de Alexander, y Sir Andrew Duncan, Ministro de Abastecimientos, como el sucesor de Morrison, ya que su Ministerio será probablemente incorporado al Ministerio de Producción.

Pocos comentaristas se aventuran a formular conjeturas sobre quién sustituirá en el Ministerio de Aviación a Sir Archibald Sinclair. Una de las posibilidades apuntadas es que sea Geofrey Lloyd, Secretario del Departamento del Petróleo.

Hay una de las predicciones en la que coinciden la mayoría de los observadores: En que Ernest Brown, Jefe de los liberales nacionales, será nombrado Ministro de Trabajo en sustitución de Ernest Bavin.

Brown ocupó ese cargo de 1935 a 1940, en que fué nombrado para el mismo, Bevin. Por lo general se admite que los actuales Ministros conservadores ocuparán los mismos puestos y otros similares en el nuevo gabinete.

HEINRICH HIMMLER, EL SINIESTRO PERSONAJE DE LA GESTAPO, PUSO FIN A SU VIDA EN EL CUARTEL G. ALIADO

PARIS 24 (United) — En el supremo cuartel general de las fuerzas expedicionarias aliadas se anunció hoy que Heinrich Himmler el odiado jefe de la Gestapo alemana y número uno de los criminales de guerra, se suicidó anoche ingiriendo el contenido de una cápsula de cianuro potásico que llevaba oculta.

Murió 4 minutos después de las 11 horas, en una villa de Lunenberg, Alemania, donde se encontraba en calidad de prisionero de los aliados. Había sido detenido 3 días antes sin ser identificado.

La muerte de Himmler hace que la caza contra los más altos sobrevivientes de la jerarquía nazi, se concrete ahora sobre una sola persona: Von Ribbentrop, el tortuoso Ministro de Relaciones Exteriores de Hitler.

Himmler, tuvo oculta durante 3 días en su boca la cápsula, con objeto de que no se la descubrieran sus guardianes.

Cuando fué detenido llevaba unas gafas con un armazón de cuerno color gris perla y se había afeitado el bigote. Su cuerpo yace ahora en el suelo del salón de la Villa de Lunenberg, y en su labio superior, de gesto cruel, asoma nuevamente un leve bigote.

DETALLES DE SU FIN

LONDRES 24 (United) — La BBC transmitió una grabación hecha en Lunenburg por el Sargento Mayor Edward Austin, bajo el título "Yo ví morir a Himmler".

Después de presentarse a Austin, quien, se dijo se hallaba en la habitación de Himmler cuando éste ingirió el veneno, el sargento dijo: "Antes de que yo llegara no sabía que era Himmler.

Se me dijo solamente que el que yo tenía que cuidar era un importante Quisling. Al entrar en el cuarto de Himmler no tenía la figura arrogante que todos conocemos porque estaba vestido con una camisa del ejército, un par de canzoncillos y una manta que le envolvía el cuerpo. Inmediatamente lo reconocí. Me dirigí a él en alemán y señalándole un sofá desocupado le dije: esa es su cama; acuéstese. Me miró y luego miró a un intérprete, a quien le dijo: "No sabe quien soy. Si yo lo conozco, usted es Himmler. Pero, con todo, ahí tiene su cama; desvístase. Himmler trató de imponerse con la mirada, pero yo lo miré fijamente, y entonces bajó los ojos y comenzó a quitarse los calzoncillos para acostarse.

Un médico y un coronel entraron luego en el cuarto y comenzaron a efectuar una inspección de rutina, buscando el veneno que sospechamos tenía en su poder. Buscamos entre sus ropas, sobre todo su cuerpo, debajo de sus brazos, en los oídos y detrás de las orejas y hasta en su cabello. Por fin le pedimos a Himmler que abriera la boca. La abrió y enrolló la lengua alrededor de los dientes. El médico no quedó satisfecho. Le pidió que se acercara a la luz y abriera la boca. El médico le metió dos dedos dentro de la boca y se la miró por dentro y Himmler, entonces cerró de golpe las mandíbulas sobre los dedos de aquél y trituró una pequeña redoma que había tenido en la boca desde horas antes.

El Coronel y yo saltamos instintivamente hacia él. El médico lo acostó sobre el sofá y trató de hacerle escupir el veneno mientras el Coronel y yo lo sujetábamos. Al cabo de esfuerzos que duraron un cuarto de hora durante el cual ensayamos todos los métodos de respiración artificial, Himmler murió. Y una vez que hubo muerto le colocamos encima una manta".

Las proclamas del general Alexander

LONDRES, 24. (United). — Los textos de las proclamas de Alexander, emitidas cuando las tropas aliadas entraron en Austria, y revelados hoy por el ministerio de información, muestran que el mariscal británico advirtió que lo hacían "como vencedores, puesto que Austria libró la guerra como parte integral de Alemania". Las proclamas decían que hasta que se estableciera una comisión aliada de control se instalaría un gobierno militar. Reafirmaban que el acuerdo de Moscú de noviembre de 1943 estaría en vigor al tratarse la reconstrucción de Austria independiente y abolían todos los partidos y las órdenes nazis, prometiendo el castigo a todos los infractores.

Comentario ruso sobre política inglesa

LONDRES, 24. (United). — Por primera vez en los boletines noticiosos, esta noche la radioemisora de Moscú comentó extensamente la situación política reinante en un país de la coalición antitotalitaria al ocuparse de las próximas elecciones generales en Gran Bretaña.

El comentario giró en torno de los sucesos de la conferencia del Partido Laborista en Blackpool y recalcó que los postulados políticos involucrados en los comicios eran principalmente de carácter nacional más bien que de índole internacional.

Sobre la extradición de Pierre Laval

PARIS 24 (United) — Se informa autorizadamente que el gobierno francés envió una nueva reclamación a España pidiendo que Pierre Laval sea colocado en el avión con que descendió ilícitamente en España y remitido al punto de partida. España se ha rehusado hasta ahora a conducir a Laval, directamente a la frontera francesa. La nueva solución originaria la captura de Laval, pues Portugal y Suiza le negaron la entrada y los únicos puntos en que podría descender son en territorio aliado u ocupado por los aliados a menos que descendiese en el mar. Tiénese entendido que España todavía no contestó a esta sugestión. Al parecer España insiste en entregar a Laval a los aliados en general y no directamente a Francia.

Vuelve a actuar el Roomsch Katholiek Partij

AMSTERDAM 24 (United) — El "Roomsch Katholisk Partij" potente agrupación católica holandesa, que fuera prohibida por los nazis vuelve a desarrollar sus actividades en el país.

W. Steimmetz, presidente interino del Partido para la zona de Amsterdam, anunció que el mismo sería reorganizado a objeto de intervenir en la vida política neerlandesa.

UNA SOLUCION PACIFICA DEL ASUNTO DE TRIESTE

ROMA 24 (United) — Los aliados esperan recibir en breve la respuesta del Mariscal Tito, a las propuestas para resolver el problema de Trieste, según se declara en esferas competentes de esta capital. Dícese que una de las dificultades reside en el deseo de Tito, de dejar personal yugoeslavo en los puestos principales de la disputada provincia italiana de Venezia Julia. Créese que los aliados, exigirán que los únicos hombres de Tito, que pueden quedar sean nativos del distrito.

La más reciente nota de Tito a los gobiernos norteamericanos y británico está considerada como de tono conciliador, pero no enteramente satisfactoria. Sin embargo, en esferas fidedignas se dice que la nota yugoeslava virtualmente asegura la solución pacífica del problema de Trieste, el cual ha constituído la mayor amenaza a la paz europea desde la rendición de Alemania.

Todavía faltan por determinar los detalles acerca de cómo se efectuará la colaboración entre los funcionarios del gobierno militar aliado y los hombres de Tito.

EL AVANCE ALIADO

ROMA, 24. (United). — El avance de los aliados hacia nuevas posiciones en la zona de Trieste se desarrolla durante las horas de luz con la protección de la fuerza aérea británica del desierto, que opera desde Klagenfurt.

Ejecutando reconocimientos de táctica y operando en pareja, los Spitfires cubren los movimientos de los guerrilleros yugoeslavos, los enemigos prisioneros de guerra y sus propias tropas, en una zona que se extiende hasta la frontera yugoeslava y hasta Radstadt por el norte.

El sábado por la mañana todas esas fuerzas aéreas realizarán un "desfile de la victoria" en el aerodromo de Campo Formido, cerca de Udine, con la presidencia del general Cannon, comandante en jefe de la fuerza aérea aliada del Mediterráneo.

REPATRIACION DE ITALIANOS

ROMA, 24. (United). — La comisión aliada ha establecido 40 campamentos en el norte de Italia para la esperada repatriación de un millón de italianos, según ha trascendido hoy.

También se están adoptando disposiciones especiales para el regreso a sus hogares de unos cien mil italianos que habían sido desplazados a otras regiones de Italia. Por otra parte el gobierno militar aliado está tratando de acelerar el desplazamiento de un número de refugiados, calculado en 500.000, que actualmente transitan por las carreteras y que cruzaron las fronteras, pasando al norte de Italia antes de que aquellas fueran clausuradas.

Las tropas que se desplazan hacia el sur desde la zona de Bolzano tienen instrucciones de recoger a todos los refugiados que encuentren y trasladarlos en sus camiones hasta los puntos de destino de aquéllas. La escasez de facilidades de transportes ferroviarios ha obstaculizado el movimiento de refugiados especialmente a través de Bolonia y Roma. En la capital, donde 10.000 refugiados, sólo había un tren diario disponible y otros dos mil refugiados llegaron diariamente.

Algunos de ellos hicieron a pie todo el camino desde Berlín a Danzig. Los campamentos de repatriados oscila en tamaño desde los de Treviso, con capacidad para 20.000 personas y de Módena, con capacidad para 12 000, hasta otros que pueden albergar de 3.000 a 5.000 personas. El gobierno militar aliado provee a los refugiados de galleta, carne envasada, sopa deshidratada y medicamentos.

PRISIONEROS DE GUERRA ALEMANES SON ENVIADOS A INGLATERRA PARA LA RECOLECCION DE LA COSECHA

LONDRES 24 (United) — El "Evening Standard" informa que 250 mil prisioneros de guerra alemanes son enviados a Inglaterra para que colaboren en la recolección de una cosecha que se calcula será la mayor conocida en la historia de la agricultura británica.

Sin embargo, un portavoz del Ministerio de Agricultura interrogado por la "United Press", dijo que no le era posible confirmar el número de alemanes, si es que vienen algunos, que serían traídos del continente para las labores agrícolas.

Añadió que creía que la información estaba confundida con la noticia de que Eisenhower estaba poniendo en libertad cierto número de prisioneros alemanes con objeto de que se dedicarán a las faenas agrícolas en Europa y recogieran la cosecha de este año.

Dijo asimismo, que continúan las conversaciones entre el Ministerio de Agricultura y el de la Guerra, respecto al número de prisioneros de que se podrá disponer, pero que todavía no se ha llegado a ninguna decisión.

Agregó el portavoz del Ministerio, que la labor de reemplazamiento por alemanes de los prisioneros de guerra italianos, dedicados a las faenas agrícolas se está efectuando con toda la rapidez posible y que, eventualmente, se llegará al reemplazo de todos los italianos.

Gran número de italianos serán enviados a su país y a otros se les asignará otros trabajos especiales, tales como la reparación de viviendas.

No se pudo obtener la cifra oficial de la mano de obra destinada a la agricultura.

El portavoz dijo, que la cifra de 250.000 hombres les parecía muy elevada, porque representa la cuarta parte del total empleado todas las estaciones en la recolección.

La demora en seleccionar mano de obra agrícola entre los prisioneros de guerra, es debida a la necesidad de seleccionar a los que cuenten con alguna experiencia.

Se tiene entendido que en estas labores no será empleado nadie que haya pertenecido a las fuerzas S. S. Se dice que los prisioneros alemanes están siendo clasificados actualmente.

Los que son dóciles podrán trabajar con muy poca vigilancia o en pequeños grupos sin vigilancia alguna, mientras que los demás trabajarán bajo una estricta vigilancia.

A los alemanes no se les permitirá vivir en las granjas. Serán alojados en campamentos de trabajo, desde los que serán enviados a las distintas faenas, según su urgencia.



● **INVENTARIO**

En Río de Janeiro ha sido creada por el gobierno una comisión encargada de tomar cuenta de los bienes muebles, inmuebles y semovientes de la embajada alemana y de la legación de Austria.

● **REPATRIARAN A LOS BRASILEÑOS**

Se ha informado que los trasatlánticos brasileños "Pedro I" y "Pedro II" partirán brevemente de Río de Janeiro para Europa a fin de repatriar a los miembros de las fuerzas expedicionarias brasileñas, que lucharon en Italia.

● **BRASIL PRIMERO**

El presidente del Consejo Nacional del Petróleo de Río de Janeiro anunció que los Estados Unidos han asegurado al Brasil la prioridad en los envíos de combustibles líquidos así que la guerra del Pacífico lo permita.

● **FISCALIZARAN LA CULTURA ALEMANA**

Anunció la Exchange Telegraph, que los británicos proyectan fiscalizar rigurosamente la cultura de Alemania, incluso la música. La semana próxima editarán un periódico en Hamburgo y con posterioridad otros en Oldenburgo y Bielefeld.

Serán publicados una vez por semana aunque se espera convertirlos en bisemanarios. Se tomaron medidas para la publicación futura de los diarios del Reich.

● **EXPULSAN NAZIS**

Se anunció oficialmente en Berna que el Consejo Federal ordenó la expulsión de 25 nazis en su mayoría funcionarios de la ex legación y los ex consulados.

Al mismo tiempo se anunció que se está realizando una investigación respecto a otros 250 nazis cuya expulsión fué pedida para la semana próxima por el fiscal federal.

● **HONORARIOS DISMINUIDOS**

La remuneración de los miembros del Gabinete británico que dejaron de pertenecer al mismo como consecuencia de la reorganización del gobierno de Mr. Churchill quedará reducida en un 85 por ciento. Los ministros del gabinete ganan, en efecto, 20.000 dólares anuales, mientras que los miembros del Parlamento perciben 2.400.

● **PISCINAS EN RECUERDO**

Herbert Ager, director en Inglaterra de la Oficina de Información de Guerra Norteamericana, en una alocución pronunciada ante el Consejo para la preservación de la Inglaterra rural, sugirió hoy que las excavadoras del ejército norteamericano deberían cavar piletas de natación en las aldeas británicas, como "obsequio de despedida, algo tangible que en el futuro recordará el esfuerzo norteamericano".

● **VENDRA GHIOLDI**

El profesor Américo Ghioldi, director del Semanario socialista "La Vanguardia" que se halla preso en Buenos Aires desde el 25 de abril ppdo. en la cárcel de Villa Devoto a disposición del Poder Ejecutivo, buscará asilo en nuestro país.

● **EL JUICIO DE PETAIN**

El juicio de Petain tendrá lugar probablemente el 15 de junio, según manifestaciones que Francois de Methon, Ministro de Justicia, hizo ayer ante la "Comisión de Purga" de la Asamblea Consultiva.

Contestando a preguntas referentes al progreso de la investigación, el señor Methon aseguró que a Petain no se le había concedido ningún "trato regalado".

● **SACIAN EL HAMBRE**

La distribución de alimentos en los centros industriales de los Países Bajos, donde hace tan sólo tres semanas se morían de hambre los habitantes, está apresurando el retorno a la normalidad de la vida, de la población de Amsterdam.

Esta distribución se efectúa por medio de las administraciones holandesas y aliadas, con las que cooperan las autoridades de la Cruz Roja.

GRANDES INCENDIOS EN TOKIO

GUAM 24 (United) — Incendios visibles a más de 300 kilómetros de distancia convirtieron en ruinas humeantes a kilómetros cuadrados enteros de la zona industrial ribereña de Tokio, a raíz del más grande ataque incendiario que jamás se haya realizado en el que más de 550 superfortalezas volantes arrojaron 4.500 toneladas de proyectiles sobre la capital nipona.

Los poderosos aviones de bombardeo descargaron 700.000 bombas incendiarias sobre la zona de los establecimientos fabriles Shinagawa, a razón de 42 toneladas por minuto durante una hora y 45 minutos antes del amanecer.

Las llamas envolvieron rápidamente las estructuras y los focos de incendio se unieron para formar enormes conflagraciones. Consumidos por los incendios, o en la senda de propagación de las llamas, se hallaban playas ferroviarias, fábricas de aviones y otros establecimientos de industrias bélicas de importancia.

Las informaciones radiotelefónicas japonesas admiten que algunos incendios ardieron por más de 3 horas después del comienzo de la incursión, y añaden que el templo de Singaku, "símbolo de la caballerosidad japonesa" resultó destruído.

El citado templo se halla a 4 kilómetros al sud del Palacio imperial. Se cree que los japoneses lanzaron cazas nocturnos de propulsión a chorro contra los atacantes, pero se declara que las pérdidas de éstos fueron inesperadamente leves.

Aviadores que participaron en la operación declararon al regresar a sus bases que "bolas de fuego", al parecer, cazas de propulsión a chorro, los persiguieron hasta una distancia de más de 30 kms. de la costa.

Las informaciones aseguran que 20 superfortalezas fueron derribadas.

El peso de las bombas arrojadas es muy superior al de cualquier ataque realizado por la VIII Fuerza Aérea Norteamericana contra Alemania, pero todavía se halla por debajo de la cifra de 5.00 toneladas de bombas que los bombarderos de la Real Fuerza Aérea descargaron sobre Dortmund, el 12 de marzo.

Sin embargo, jamás hasta ahora se había arrojado tal peso de bombas incendiarias sobre una misma ciudad en una sola incursión.

Los incendios provocados por las primeras bombas, lanzadas para delimitar el blanco, iluminaron la zona entre el Palacio Imperial y el río Tama, que corre más al sud.

Entre ambos se hallan las playas ferroviarias de Shingawa, por las que pasa una tercera parte del tráfico ferroviario japonés; las fábricas de aviación Mitstuzisti y Machi; las fábricas de maquinarias Kokusan, fábricas de material ferroviario y muchos otros establecimientos industriales más pequeños que producen máquinas, herramientas, herramientas de precisión y piezas para aviones.

HIROHITO "CRIMINAL DE GUERRA"

LONDRES 24 (United) — El gobierno australiano ha pedido la inculpación del emperador Hirohito como criminal de guerra y su ejecución como jefe de Estado responsable de "sistemática barbarie".

La United Press sabe de buena fuente que el pedido australiano acompaña a un informe corroborado de las atrocidades que cometieron los japoneses en Nueva Guinea, el cual fué sometido a la Comisión de Crímenes de Guerra establecida por las naciones unidas.

Cuando el informe fué recibido en Canberra el año pasado, el ministro de Relaciones Exteriores Herbert Evatt, declaró que era "demasiado horroroso para publicarlo".

Extraoficialmente un vocero chino indicó que su país apoyaría el pedido australiano.

La Comisión todavía no consideró las acusaciones hechas a los japoneses de alta posición, pero uno de los miembros destacó que los componentes del gobierno alemán fueron igualmente inculpados como responsables por la política criminal de su gobierno.

No se ha revelado cual es la actitud oficial de Estados Unidos, sobre la suerte de Hirohito.

Se informó en esta capital que algunos asesores del Departamento de Estado consideran que debe perdonársele y que la responsabilidad de la guerra ha de caer sobre los jefes militares y económicos del Japón.

El informe australiano contiene una lista de atrocidades comprobadas en Nueva Guinea, incluso crueldades y maltrato de prisioneros australianos y norteamericanos y de nativos.

Sir Thomas Blamay, comandante en jefe australiano, confirmó casos de canibalismo japonés en el Sudoeste del Pacífico.

Los corresponsales que informaban sobre la campaña de Nueva Guinea confirmaron también que en algunas oportunidades aviadores japoneses volaron por los campos aliados y arrojaban con paracaídas las piernas y los brazos de los pilotos capturados con notas burlonas adjuntas.

Por las pruebas presentadas por Australia y reforzadas por las informaciones norteamericanas y las investigaciones de la subcomisión de Chung King, queda indicado que el gobierno japonés sancionó el deliberado programa de atrocidades, tal vez más espantosas que las de los campos de concentración alemanes.

No parece probable que la Comisión considere el caso contra Hirohito por algún tiempo, debido a lo enorme de la tarea de atender las inculpaciones contra los criminales de guerra alemanes, para lo cual no basta su limitado personal.

En fuente británica informada se indicó que se apoyará cualquier posición que asuman los Estados Unidos sobre la inculpación del emperador del Japón. No obstante, Gran Bretaña cree que es esencial poner fin al culto que se rinde al emperador en Japón.

El funcionario chino antes citado dijo que en los círculos de su gobierno se opina que el emperador debe ser acusado conjuntamente con los jefes militares y financieros del Japón.

"Si al emperador lo respetan y si se deja pensar al pueblo japonés que él no es responsable de la guerra, quedará un raigón de futuras perturbaciones".

Añadió que los observadores chinos opinan que el emperador no es bastante fuerte para dirigir o influenciar al pueblo japonés sin el respaldo de los militaristas.

NOTAS RURALES

El Establecimiento "Industrias Unidas Casa Blanca"

PASA A PERTENECER AL FRIGORIFICO NACIONAL

AYER a las 16 horas, en la sede del Directorio del Frigorífico Nacional, tuvo lugar ante la presencia del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, miembros del Directorio de aquel Organismo, como así también del Directorio de Casa Blanca, el acto de la escrituración de aquel establecimiento industrial a favor del Frigorífico Nacional, acto éste autorizado por el señor escribano de Gobierno, don José A. Becco.

El acto dentro de su sencillez de ritual, se revistió de una especial trascendencia emanada de la amplia obra de estímulo a la expansión de las pequeñas industrias derivadas de la granja, que tiene en perspectivas realizar en la rica zona de Paysandú, el Instituto adquirente.

Con tal motivo, se hallaron congregados en el Directorio del Frigorífico Nacional las siguientes personas: Señor Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. Agr. Don Arturo González Vidart, Presidente del Directorio del Frigorífico Nacional, Dr. Juan Vicente Algorta, Vice-Presidente Dr. Héctor Bive Macció, Directores: Dr. Alberto C. Laborde, Dr. Luis Michelini y Don León Otero; Gerente General Don Héctor R. Reilly, Sub-Gerente General don Alcides Cámpora, Jefe de Compras de Haciendas, Don Saturno Irureta Goyena, Secretario General don Carlos A. Estrada, Pro-Secretario Don Roberto Costa Puig y altos funcionarios del mismo. Por el Directorio de "Industrias Unidas Casa Blanca", los señores don José M. Elorza y don Carlos A. Arocena; por la firma Pedro Ferrés y Cía., el Dr. Carlos Ferrés; por el Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería, el Sr. Carlos M. Borche Costa.

LA CREACION DE UN VIVERO Y PARQUE FORESTAL EN PAYSANDU

En notas enviadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura al Banco Hipotecario y al Ministerio de Obras Públicas, se les propone a estos organismos para que por intermedio de sus oficinas técnicas respectivas se estudie el mejor medio para llevar a la práctica la formación de un vivero y parque forestal en Colonia Paysandú, establecida en el Departamento del mismo nombre.

Las gestiones para la creación de un vivero, único especializado en silvicultura en esa zona del país, fueron iniciadas por el Servicio de Repoblación Forestal de la Dirección de Agronomía, quien fué autorizado, en principio por la referida institución bancaria, propietario de esos campos, para que ocupara, con el fin de crear un vivero, la chacra No. 2 y 12 hectáreas de la No. 1, sitas en las costas del Río Uruguay.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura estima que la creación de una base de repoblación forestal en la Colonia Paysandú, con puerto natural sobre el referido río, extendería sus beneficios a toda la zona norte del litoral, a las colonias vecinas, a las fiscales en repoblación, Intendencia Municipal de Paysandú, Escuelas Públicas, etc.

Esta iniciativa que hace ya tiempo interesa al Ministro de Ganadería y Agricultura, es una de esas mejoras que no deben demorarse.

En nuestro país, en donde durante muchos años se ha vivido sustrayendo esta clase de riqueza natural, se siente la necesidad de una intensa recuperación forestal, para lo cual no deben escatimarse sacrificios y trabajos para llevar adelante toda iniciativa que tienda a repoblar por medio de viveros y parques lo que se ha ido perdiendo.

Por eso sería interesante y muy de desear que se produzca esa colaboración que auspicia el Ministerio a fin de que la sección Fomento Rural y Colonización del Banco nombrado, el Servicio de Arbolado de la Dirección de Vialidad y el Servicio de Repoblación Forestal de la Dirección de Agronomía, en labor conjunta se estudie el proyecto del vivero y del parque a establecerse sobre el Río Uruguay.

EL MERCADO DE LANAS

Permanece incambiada la situación en el mercado local de lanas, donde se opera de acuerdo con lo reducido de la oferta en las clasificaciones que pueden interesar a los exportadores.

Los lotes que se presentan en las primeras solicitadas son absorbidos por la demanda a los precios que damos más abajo y que son factibles de alguna mejora cuando se trata de mercadería supra y superior o buena.

Para la industria nacional, las lanas merinas supras, se venden de $ 10.40 a 10.50; las id. primeras de $ 10.00 a 10.30.

Con destino a la exportación, por cruzas finas supras siguen cotizando de $ 9.80 a 10.00, pudiéndose sobrepasar este límite, por alguna lana excepcional; por id. superiores, de $ 9.60 a 9.70; por id. corrientes buenas, de pesos 9.40 a 9.50; por id. corrientes, de $ 9.10 a 9.30; por id. bajas, defectuosas e inferiores de $ 8.50 a 9.00.

El rechazo y capacho fino, se negocia entre $ 8.40 y 8.60.

Por cruzas gruesas supras (4) y (5), pagan de $ 7.70 a 7.80; por id. corrientes, de $ 7.50 a 7.60.

El rechazo y capacho grueso, se vende de $ 5.70 a 5.80.

Pagan por Lincoln, superior a supra, de $ 7.20 a 7.40; por id. corriente, de $ 7.00 a 7.10.

El cordero cruza fino y mediano largo, sin semilla, se coloca de $ 6.30 a 7.00; el id. con semilla, de $ 4.10 a 4.20. La industria nacional, continúa adquiriendo alguno que otro lote de cordero muy especial, cotizando alrededor de $ 7.60.

Por segunda esquila, fina y mediana, se obtiene de $ 6.50 a 6.60.

La lana negra, vale de $ 4.80 a 5.00.

Por epidemia, abonan de pesos 3.60 a 3.70.

La barriga se coloca de $ 3.20 a 3.40.

LA TABLADA DE SUINOS

Sigue operándose en la Tablada de porcinos del Cerro, a base de negocios firmes y con los precios que se han venido cotizando últimamente.

De acuerdo con ese ambiente favorable se nota una mayor entrada de animales prontos para la faena que han sido objeto de preparación especial. La oferta de ayer fué de 277 cerdos y 63 lechones que, sumado a lo entrado en los restantes días de la semana arroja una cifra de importancia.

La distribución fué como sigue:

Frigorífico Nacional, compró 196 cerdos pagando desde $ 0.31 hasta 0.39; Frigorífico Artigas, 55 Id. cotizando entre $ 0.35 y 0.365; Enrique Cristiani adquirió un lote de 18 cerdos abonando $ 0.25; Bertoni Hnos., 5 Id., de $ 0.18 a 0.26 y 6 lechones a $ 0.23; Pipalao compró 12 lechones a $ 0.30 y Juan Saldías, 45 Id., también a $ 0.30.

SE INTENSIFICA LA LUCHA CONTRA LA SARNA OVINA

El Ministerio de Ganadería y Agricultura resolvió crear la Comisión Honoraria de Lucha contra la Sarna Ovina de Carmelo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de la ley Nº 10.119.

La Comisión de referencia fué integrada en la siguiente forma: titulares: Sres. Darío Jorajuría, Guillermo Newton, Víctor E. Arrillaga, Héctor Aristía, Miguel Rossotti, Julio Aristía y Daniel Y. Bianchi. Suplentes: Ing. Agr. Horacio Bianchi, Juan E. Irureta, Gregorio Aristía, Pablo Messeguer, Ing. Agr. Carlos Basso Stajano, señores Casiano Mendoza y Rafael Urrutia.

PARTE POLICIAL

• ACCIDENTE A UN MENOR. — Al cruzar la calzada en avenida Italia y camino Propios, el menor Armando Baraza Manrubio, español, de 10 años, domiciliado en la calle Estivao número 1933, se fué sobre el autor número 56-960, conducido por Gabriel Barbarita, residente en la calle Horacio Areco Nº 60; resultando con traumatismo craneano, siendo su estado delicado. Fué conducido por la Asistencia Pública al Hospital Pereira Rossell, en donde quedó internado.

• REMITIDOS. — La Sección "Vigilancia General" remitió a disposición del Juez de Paz de la 18ª sección, a Kurt Klein, alemán, casado, residente en la calle Canelones 2614, por porte de armas.

† **José A. Salvo.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 24 de Abril de 1945. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples demostraciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida sufrida recientemente lo hacen por intermedio de estas líneas quedando a todos profundamente reconocidos. EMPRESA RODRIGUEZ HNOS. Pablo Zufriategui 983 y Avda. Garzón 1952. Teléf. 223149 y 220137.

MEJORARON LOS PRECIOS PARA VACAS TIPO CONSERVA

Ayer se continuaron realizando las operaciones en el Mercado Nacional de Haciendas con plaza corriente, habiéndose registrado una pequeña mejora en las cotizaciones de precios, en lo que se refiere a vacas y demás ganado aparente para la conserva, categoría en la que se operó con algún mayor interés que en días anteriores.

Para los novillos no se notó cambio alguno. Las operaciones han continuado realizándose en las mismas condiciones; por lotes especiales pagó, como de costumbre, el Nacional hasta 170 milésimos; muy buenos entre 165 y 163 y conjuntos generales los cotizó a 162 milésimos.

En vacas entraron pocos buenos, pagándose por los mejores conjuntos de 140 a 145 milésimos; por los lotes de vacas gordas, tipo de abasto, desde 135 y hasta 140 milésimos, regulares de 120 a 125 milésimos, empulpadas desde 115 milésimos y hasta 120, y los lotes de vacas flacas se cotizaron desde 95 a 105 milésimos.

Mejoró algo el mercado para terneros, pagándose los especiales de 140 a 145 milésimos, gordos de 135 a 140, empulpados de 130 a 135 y flacos a 125 milésimos.

La entrada de lanares fué reducida: 415 cabezas, que las llevó el Nacional. Este frigorífico no da entrada para ninguna clase de lanares hasta nuevo aviso, concretándose a recibir lo que ya tenía comprometido.

Entraron 3.206 novillos, 399 vacas y 571 terneros, de los cuales el Nacional llevó 1.559 vacunos, el Montevideo 1.183 y el Artigas 1.434. En total, 4.176 vacunos.

Lanares entraron 415, para el Nacional.

SE FIJARAN FUNCIONES AL SERVICIO OFICIAL DE D. DE SEMILLAS

El Ministerio de Ganadería y Agricultura resolvió designar una Comisión especial a fin de que realice una revisión de las disposiciones legales y reglamentaras que rigen al Servicio Oficial de Distribución de Semillas, como asimismo sus relaciones técnicas y administrativas con las demás dependencias de la referida Secretaría de Estado, y que estructure además un anteproyecto de ley orgánica del Instituto, comprendiendo los aspectos técnicos, económicos y financieros.

Actualmente las actividades del Servicio de referencia se desarrollan de acuerdo a distintas disposiciones legales y reglamentarias, lo que obstaculiza sensiblemente su funcionamiento normal. Por otra parte, como se le ha encomendado de tareas distintas a sus funciones de organismo encargado de la distribución de semillas de calidad, se hace necesario que se le denomine de una manera tal que involucre sus diversas actividades.

La Comisión especial fué integrada por los técnicos: Ing. Agr. Julio E. de Urtubey, Director del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, quien ejercerá la presidencia; Ing. Agr. Julián Murguía, Director de Agronomía; Dr. Alfredo Terra, Asesor Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura; Cont. Enrique Nuesch Brugman, Inspector General del Servicio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, y Cont. Raúl Ibarra, contador del Servicio Oficial de Distribución de Semillas.

Trabaja intensamente la Junta Forestal

Realizó acuerdo la Junta Honoraria Forestal con asistencia de los siguientes miembros: ingeniero Gregorio Helguerra, presidente; Sr. Eduardo Villarino, señor José Pedro Turena, Ing. Elbio López, Dr. Guillermo Rodríguez Guerrero, Tte. Cnel. Santos Fernández Vignart, Ing. Juan Carlos Shaw e ingeniero Arturo Guarino Flechter.

En primer término se resolvió autorizar la publicación de un folleto, conteniendo instrucciones sobre el cultivo de árboles para ser proporcionados gratuitamente a todos los plantadores del país.

Con referencia a los datos que la Junta solicitó a las Intendencias Municipales, Universidad del Trabajo y otras reparticiones sobre viveros, se dió cuenta que se han recibido numerosas comunicaciones proporcionando datos de sumo interés para la labor que debe cumplirse. Se esperan los datos que faltan, para abocarse al estudio de los mismos.

Fueron designadas las Comisiones locales de Fomento del Arbol en Artigas, San Ramón, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Tacuarembó y Dolores.

LA EXPOSICION FORESTAL

Luego de un cambio de ideas relacionadas con la exposición forestal, se resolvió postergar para la próxima sesión la aprobación definitiva del reglamento, programa y el nombramiento del Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la realización de dicho certamen.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

BACACAY 1125

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES — Miércoles 30/Mayo a las 13 y 30 (lotes del 4635 al 4977)

ALHAJAS — Viernes 1º/Junio a las 13 y 30 (lotes del 3124 al 3397)

OBJETOS VARIOS — Viernes 1º/Junio a las 15 y 30 (lotes del 2163 al 2449)

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA (lunes 28 y martes 29): para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. (Artículos meticulosamente desinfectados). ALHAJAS (miércoles 30 y jueves 31): de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulseras, etc. OBJETOS VARIOS-CUADROS (miércoles 30 y jueves 31): gemelos para campo y teatro, máquinas de coser, escribir, herramientas, radios, libros, un microscopio "LEITZ" c/, 4 objetivos, 4 oculares y 15 cristales, una colección de discos clásicos, etc.

SEÑA: 20 o/o — COMISION: 4 o/o

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie A a 97.50 $ 5.000. B a 97.50 $ 4.000. Consolidación 20 a 97.60 $ 12.000. Interna 1942 a 97.20 $ 25.000. Frig. Nacional a 98.50 $ 35.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 101.30 $ 3.625; a 101.20, 2.375; a 101.10 $ 5.000. B a 101.10 $ 1.000. C a 101.70 $ 4.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 97.20 $ 5.000. Mun. de Montevideo a 97.80 $ 2.500. Palacio Municipal a 98.80 $ 5.000.

ACCIONES. — Banco de Crédito a 221.—, 10; a 222.—, 10. Vidrierías Unidas a 173.—, 20. FUNSA a 249.—, 60; a 248.—, 20. Comp. Salus a 154.—, 65. Oblig. Conaprole a 91.20, $ 5.000. Oblig. Comp. Salus a 105.—, 2.000.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie C a 97.50 $ 20.000. Int. 1942 a 97.30 $ 11.000. Frig. Nacional a 98.50 $ 5.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 101.20 $ 21.000. B a 101 $ 6.000; a 100.80 $ 17.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 97.20 $ 20.000. H a 98.50 $ 10.000. M a 98.80 $ 2.000. Saneamiento Serie 2 a 97.20 $ 4.000. Palacio Municipal a 98.80 pesos 20.000.

ACCIONES. — Banco de Crédito a 222.—, 65. Fca. N. de Cerveza a 315.—, 50. FUNSA a 246.50, 10; a 248.—, 20; a 247.50, 40; a 245.—, 50. Ind. Papelera Urug. a 200.—, 10.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 124.500. Títulos Hipotecarios $ 61.000. Deudas Municipales $ 112.000. Soc. Anónimas $ 60.000. — Total $ 357.000.

Programas de cine

(Viene de 5.a Página).

JOCKEY CLUB. — 1º Ahí está el detalle (E) 2º El señor Fiscal del distrito (P).

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — 1º El diablo aconseja mal (E) 2º Naná (M).

CAPURRO. — 1º Not. y Así se quiere en Jalisco (P) 2º Caminito alegre (B).

ALCAZAR. — 1º Los ojos del muerto (P) 2º Alma gitana (P).

PASO MOLINO. — 1º Henry el incorregible (B) 2º Por quién doblan las campanas (E).

RITZ. — 1º Me casé con una bruja (P) 2º Tres hombres del río (E).

MIRAMAR. — 1º El tango en Broadway (E) 2º Tango bar (P).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — 1º Una semana en puerto (E) 2º Ahí está el detalle (E).

MILLAN PALACE. — 1º Corta y Tres días de vida (E) 2º Siempre en mi corazón (P).

UNION

METROPOL. — 1º Chicas civilizadas (P) 2º La verdadera victoria (E).

GLUCKSMANN PALACE. — 1º El diablo dijo no (M) 2º Búffalo Bill (P).

CAPITOL. — 1º Los conspiradores (E) 2º Mentes destructoras (E)

MAJESTIC. — Mat. 1º Aventuras de Red Ryder (P) 2º El rayo exterminador (E) 3º Capitana cara cortada (B) 4º Bombardero (E) Noche. 1º Soñando despierto (E) 2º Madre ante todo (E) 3º Aventuras de Red Ryder (P).

CARRASCO

CARRASCO. — 1º Una vez en la tormenta (P) 2º Sensaciones 1945 (E).

CERRO

SELECTO. — 1º Cicatrices indelebles (P) 2º Rebelión (E).

LA ENCUESTA SOBRE DESTITUCIONES

Se Dictaron Resoluciones

En sesión del día 14 del corriente mes, esta Comisión dictó resolución en los siguientes expedientes:

N.os: 256, Elvira Mallarini; 262, Ramón Xavier; 294, Juan José Scarone; 319, Manuel Falgueras; 330, Emilio Julián Turini; 381, Germán Barlocco; 433, Athos Viera; 479, Roberto H. Canfield; 549, Juan León Ruiz; 604, Viriato Abella; 618, Juan Carlos Ranguis; 624, Aníbal Guimaraes y 657, Eloy Español.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de lo determinado por la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial consistente en una fábrica de alfarería, instalada en la calle República Francesa Nº 734, que gira bajo la razón social de Francisco Font. Esa disolución se realizará en la parte que corresponda al señor Francisco Font Sardá, mediante la compra que los otros dos socios, señores Eliseo Zambra Peluffo y Constante Luis Varela harán al señor Font de sus derechos, créditos y acciones, tomando los adquirentes a su cargo el activo y pasivo. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Antía Errandonea, calle Rincón 538, dentro del plazo legal. Montevideo, Mayo 21 de 1945. — FRANCISCO FONT SARDA. — ELISEO ZAMBRA PELUFFO. — CONSTANTE LUIS VARELA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Fermín Garicoits se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MAXIMO BALBELA, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijos Domingo Balbela y Julio César Balbela, en la siguiente forma: Donde en la primera de ellas dice Máximo Valiera, debe decir: Máximo Balbela; y donde en la segunda dice Balvela, debe decir Balbela. Montevideo, abril 6 de 1945. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 31 de Mayo a las 18 horas en los salones de la Bolsa de Comercio (Rincón y Misiones), con la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria anual; el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; el dictamen del Síndico y la distribución de las utilidades.

2º) Fijación de la asignación anual del Directorio (artículo 13).

3º) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 45 - 46 y la remuneración del mismo.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores Accionistas que esta Asamblea de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se constituirá con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943 los señores Accionistas que deseen participar en dicha Asamblea deberán depositar sus acciones antes del día 28 de Mayo en el local de la Sociedad (Convención Nº 1475, 2º piso Apto. 9) de 9 y 30 a 11 y 30 y de 14 y 30 a 17 y 30.

EL DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMAN LTDA.

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local social, calle Herrera Nº 2270, Capital Federal, para el día 28 de Mayo de 1945 a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Autorizar con amplias facultades al Directorio para solucionar la situación de nuestros créditos en el exterior.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 27 de los Estatutos.

Frigorífico Nacional

Venta de hierros y tiras de hojalata

Llámase a licitación para la venta de hierros dulce oxidado y redondo, y de tiras de hojalata, estando a disposición de los interesados en la Sección Ventas, Solís 1480 - 2º Piso, el correspondiente pliego de condiciones.

Fecha de vencimiento: 29 de mayo de 1945 a las 15 horas.

La Gerencia General

"PANAMERICA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", 25 de Mayo, 477, Esc. 54. — CONVOCATORIA. — Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1945 a las 11 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 54, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.º - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1945.
2.º - Fijación de la Remuneración del Síndico.
3.º - Ratificación del nombramiento de un Director hecho por el Directorio y elección de nuevo Directorio.
4.º - Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.º - Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos. EL DIRECTORIO. Montevideo, Mayo de 1945.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y VENTA. — Comunicamos que hemos disuelto y liquidado la Sociedad "Rey y Challiol", que explotaba la Panadería "Rivera" (Rivera Nº 3329) prometiendo vender Julio Challiol su parte a Antonio Rey. Acreedores en la Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre, 1495. Montevideo, 1º de Mayo de 1945. — ANTONIO REY RODRIGUEZ. — JULIO CHALLIOL.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 22 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

★ EDICTOS ★

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de marzo del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con BANCO POPULAR DEL URUGUAY. Expte. Nº. 555. (Lo. 10 Fo. 416)", se hace saber al público que el día 30 de Mayo de 1945, a la hora quince, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el Nº. 59.013, situado en la calle SALAMANCA entre TERUEL (esquina) y J. M. SILVA.— por intermedio del Martillero don ANTONIO MIRALLES, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ [illegible], equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. SERAN de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; b) los derechos reales que graven el bien. Tercero: Que el expediente y títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 584, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

5270 15 V.

CARLOS RAMOS COLLAZO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiuno de marzo del corriente año, dictada en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ESTIGARRIBIA (ZACARIAS) Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1745. Lo. 10, Fo. 169", se hace saber al público que el día 8 de Junio de 1945, a la hora quince, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble —y sus mejoras—, empadronado con el N.º [illegible] m/a, situado sobre la línea norte de la calle TURIN entre CICERON y COPERNICO, por intermedio del Martillero don Carlos Ramos Collazo, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ [illegible], equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. SEGUNDO: Que el expediente y títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.º 584, a la disposición de los interesados. Montevideo, 23 de Abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

JUAN B. BIDEGAIN

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 39.752. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 1, f. 462), se hace saber al público que el día 31 de mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero JUAN B. BIDEGAIN, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ [illegible], o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 11ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 39.752 y compuesta de una superficie de 512 mts. cuadrados, que se deslinda así: 12 m. 25 al Este, sobre la calle 1º. DE MARZO, entre CAMINO ABREVADERO y calle HELVECIA; 12 m. al Norte, sobre el CAMINO ABREVADERO, formando con éste esquina; 12 m. al Sur, lindando con el bien empadronado con el número [illegible]; lindando al Oeste con el inmueble empadronado con el Nº. [illegible].

SE PREVIENE: 1º. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2º. serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º. serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4º. los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 715. — Montevideo, marzo 21 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

4350 15 V.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/. Nicolás Pippo. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 3. F. 331) se emplaza a NICOLAS J. PIPPO, a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 21.411, situado en la calle Patria entre Comercio y Avda. 18 de Julio, a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, mayo 4 - 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Aída González de Raimondo y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 3. F. 631) se emplaza a AIDA GONZALEZ DE RAIMONDO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 70.766, situado sobre la línea S. O. de la calle Gobernador Viana entre J. J. Rousseau y Juanicó: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 7-1945. C. BUSCH BUERO, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "GHIRINGHELLI DE GONZALEZ, RAQUEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y defunción de su esposo, pues donde en la primera, la inscripta figura con el nombre "Lucía Amalia", debe decir: Raquel, y en la otra partida, donde dice "Antonio González", debe decir: José Antonio González. — Montevideo, abril 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 30.733. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 1, f. 285), se hace saber al público que el día 31 de mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero E. SERGA RODRIGUEZ, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ [illegible], o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 24ª sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº. 30.733, compuesta de una superficie de 335 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Este, [illegible] sobre la calle TIBURCIO GOMEZ; al Norte, [illegible] limitando con el inmueble empadronado con el Nº. [illegible]; al Sur, [illegible] lindando con el bien empadronado con el Nº. [illegible]; y al Oeste, [illegible] lindando con el bien empadronado con el Nº. [illegible].

SE PREVIENE: 1º. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2º. serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º. serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4º. los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 715. — Montevideo, marzo 24 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

8374 15 V.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 15 de marzo de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. - CERTIFICO: Que con esta fecha se expidieron tres edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. VIRGINIA GRIGNOLI Y OTROS N.º 2. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 3, F. 731), se emplaza a los sucesores a título particular o universal de Virginia Grignoli y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 73.647, situado sobre la línea Norte de la calle Callao entre Cerumbé y Pablo Pérez: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, 23 de abril de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario". — EN FE DE ELLO de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo el veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y cinco. — C. Busch Buero, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Fermín Garicoits se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE KOVATCH, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijas Yolanda Margot y Sonia Francisca, y la de su matrimonio con doña Margarita Tripodi, por figurar en las partidas mencionadas el apellido Kovatch con "b" en vez de "v". Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. Montevideo, abril 23 de 1945. — LUIS ANTONIO LAMAS. — Se hace constar que el interesado ha solicitado auxiliatoria de pobreza.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 6353. Montevideo, mayo 8 de 1945. Con esta fecha, el señor TERM & LUZ, LTDA., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de mango y sistema de fijación de la hoja o lámina de los cuchillos de mesa en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.º 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 22 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, Dr. Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/. Propietario del Inmueble Padrón N.º [illegible]. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 3. F. 202) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.º 25.053, situado sobre la línea Sur de la calle Presidente Oribe entre Horacio y Illavera, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble referenciado: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 7-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, Dr. Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/. Juan Carlos Rodríguez. Cobro Ejecutivo de pesos" (L. 3. F. 615) se emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 113.255, situado en la calle P. Trápani esquina Arechavaleta: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 19 - 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

VENTA Y SOCIEDAD. — Antonio Rey Rodríguez prometió vender a Salvador Alcañiz, Juan Antonio Gómez Landeira y Angel Tommasino, las tres cuartas partes proindivisas de la Panadería "Rivera" (Rivera 3329); constituyéndose entre ellos, la Sociedad Colectiva "Rey y Cía.", desde el día de hoy. Acreedores: Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1495. Montevideo 1.º de Mayo de 1945. — ANTONIO REY RODRIGUEZ. — SALVADOR ALCAÑIZ. — JUAN A. GOMEZ LANDEIRA. — ANGEL TOMMASINO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la Sociedad "Peña y Compañía Limitada", que giraba en esta Plaza en los ramos de Imprenta, Litografía y anexos, bajo la denominación de "Imprenta y Litografía Oriental". Los acreedores deberán presentarse en Ituzaingó 1369, Piso 2.º, Apartamento 5. — Montevideo, 30 de abril de 1945. — PEÑA Y COMPAÑIA LIMITADA.

RECTIFICACION DE PARTIDA. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO DIAZ estableciéndose que donde el pre-nombrado aparece como inscripto el treinta de enero de mil novecientos treinta y tres debe decir que nació el treinta de mayo de mil novecientos treinta. Montevideo, noviembre 23 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario. — Se hace constar que este expediente se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Conste.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS M. DOMENECH, domiciliado en Zabala 1415, al Sr. Juez expone: Que contando por la profesión de Escribano produciré la información, por lo que serán preguntados los testigos que presentaré Escribano Romero Tajes y J. Araújo Correa sobre mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. — CARLOS M. DOMENECH". A sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 10 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que desde el 30 de abril de 1945, hemos disuelto y liquidado la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de "Héctor C. y Oscar Speranza", en el ramo de construcciones de obras y afines. Acreedores en José María Montero, 3111. Montevideo, 30 de abril de 1945. — Héctor C. Speranza. Oscar Speranza.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña GRACIANA SOCARROS O SOCARROS DE DE LORENZI O SOCARROS SALABERRY O SALLABERRY DE DELORENZI O DE DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 10 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña ANGELA LAVAGNA DE CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 10 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

JUAN TERRES, a los efectos dispuestos por la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender la casa de Comercio de mi propiedad que gira en el ramo de "Casa de Copias y Anexos", en la calle San José N.º 1324. Los interesados deberán presentarse con los recaudos correspondientes, en la Escribanía de los Señores Graciel y De Castro, en la calle Treinta y Tres N.º 1335, P. 3.o, Esc. 24 de 14 a 17 horas.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINO IGLESIAS VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 10 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

ELMET S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Elmet S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del corriente mes en el local de la calle 25 de Mayo 535 a las 15 horas y en la que se considerará la siguiente orden del día: Memoria, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio al 28 de Febrero de 1945.
Informe del Síndico.
Elección de 2 Accionistas para verificar las asistencias.
Elección de Síndico y Suplente.
Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a dicha Asamblea deberán registrar y depositar sus Acciones o Certificados de Depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, calle Juan Paullier 1575, antes del día 25 del corriente mes.

EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2º. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/MANUEL REINO Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 2, f. 466), se emplaza a JUAN PEDEMONTE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 76.457, situado sobre la línea Oeste de la calle J. ARTIGAS entre LEON PEREZ y S. SIERRA: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, abril 7 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JUAN PEDRO BARRIOLA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don LUIS DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, mayo 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

IMPUESTO ADITIVO E IMPUESTO SUSTITUTIVO

Se estudia la organización del impuesto a la renta. Una comisión parlamentaria ha entrado decididamente en la concreción orgánica de las diversas iniciativas oportunamente presentadas. Y nuevamente se plantea el problema: ¿Qué se busca? ¿Un impuesto aditivo o un impuesto sustitutivo?

[illegible]

Una solución inoperante

[illegible]

Por ahí se va bien

[illegible]

El Congreso de Paysandú

[illegible]

"Nuestro Tiempo" periódico nazi

[illegible]

Entre los cancilleres interinos de Brasil y el Uruguay

[illegible]

Luces católicas en la conferencia de San Francisco

La cuestión vital en el orden internacional

Por CHRISTOPHER DAWSON — Especial para EL BIEN PUBLICO

CHRISTOPHER Dawson, nacido en 1889 en Yorkshire, Inglaterra, se convirtió al catolicismo en 1914. Recibió su educación en "Winchester" y en el "Trinity College", de Oxford; ha dictado cursos de filosofía de la religión en la Universidad de Liverpool, y de historia de la cultura en la Universidad Colegiada de Exeter. Ha escrito numerosas obras de historia y religión, editó la "Dublin Review" y es uno de los inspiradores del movimiento "La Espada del Espíritu".

Los representantes de cuarenta y nueve Estados se han reunido en San Francisco para deliberar sobre la organización del orden internacional. [illegible]

• ¿HEMOS APRENDIDO?

[illegible]

• SIN COMUNION MORAL

[illegible]

• IMPRESCINDIBLE LA MORAL

[illegible]

• LA CUESTION VITAL

[illegible]

Comunión pascual de los enfermos

EL LUNES SE INICIA EL TRIDUO RADIAL A CARGO DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO

[illegible]

LA FECHA ARGENTINA

[illegible]

VIÑETAS DEL DIA

• EL HOMBRE. — [illegible]

• LA FRASE. — [illegible]

• EL EPISODIO TRAGICO. — [illegible]

• EL EPISODIO COMICO. — [illegible]

25 DE MAYO DE 1885 — EL BIEN PUBLICO

• LA LUZ DE LA POESIA

[illegible]

• SE PROHIBEN LOS ALFILERES

[illegible]

MIRILLA hacia tierra adentro

SUGESTION

[illegible]

Legalizaciones y legitimaciones

[illegible]

DE LA COMPRA DEL HOSPITAL ITALIANO

¿Y entonces de quién es la iniciativa?

[illegible]

DE SOL A SOL

AUREAS

[illegible]

Un cursillo sobre derecho fiscal

[illegible]

La crónica social

El acto literario de hoy en el Club Católico

Como lo hemos venido anunciando tendrá lugar hoy en el Club Católico el acto literario-musical a beneficio de la Parroquia del Paso del Molino, que prestigia una comisión que preside la señora Esther Guillemetta de Hughes.

En esta función regirá el siguiente programa.

1.a parte. — Srta. Clara Mendoza Gómez acompañada al piano por el profesor Rodolfo Goetz. Brahms: Fidelidad; Brahms: En el Cementerio; Shumann. El Nogal.

Sr. Ramón Ayestarán: Bach: Preludio en do mayor; Perandiere, Rondo; Sor: Andantino; Romeau: Gavota; Tárrega: Estudio (trémolo).

Dr. Aureliano Rodríguez Larreta: "Y creó al hombre a su imagen ..."

...

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

A las 18 horas: HISTORIA ECLESIASTICA: Pbro D. Luis R. de Santiago.

A las 19 horas: ACCION CATOLICA: Pbro. Omar Mangado.

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señora Justina Jiménez de Aréchaga de Pisano.

—No recibirá el domingo a sus amistades la señora Magdalena ...

...

...vez Longa, Mme. Pical, Mme. Bouquet, Blanca Superviello de Lasala, Isabel Saavedra de Supervielle, Enriqueta Canale de Massone, Mme. Rodríguez, Blanca Elena S. de Silveira Zorzi, Mme. Rouani, Sara Urioste de Artucio, Sofía Cardoso de Gilles de La Tourette, Mme. Cuña, Susana S. de Daidier, Esther Medero de Bosch, Sra. de Tálice, señora de Montero, Sra. de Faget, Olla Lasala de García Arocena, señoritas: Luzanne Chanler, María Inés Bocage, Dra. María Armand Ugón, Mercedes Comas Bordaberry, María Sara Caldeyro Barcia, Elena Sealtriti Arias y otras.

—Noticias recibidas de Buenos Aires nos hacen saber que se ha visto alegrado con la presencia de una niña el hogar de los esposos Morgan - Vileró Rubio.

• ENFERMOS.

Enferma la señorita Isabel Algorta Villegas.

—Abandonó el sanatorio donde se asistía la señora María Esther Giavi Salgueiro de Rius y su pequeño hijo.

—Enferma la señora Clara García Capurro de Urioste.

—Abandonó el sanatorio donde se asistía el escribano Luis Alberto Durán Mullin.

—Enferma la señora Matilde Regalía de Roosen.

—Abandonó el sanatorio donde se asistía el niño Juan Luis Bonasso Lenguas.

• MARIA CECILIA LACUESTA DE QUINTANA.

Profunda consternación ha causado en nuestro medio, el fallecimiento de la respetable matrona, doña María Cecilia Lacuesta de Quintana, que por lazos de leal simpatía y afectos, estaba ligada estrechamente a nuestros círculos.

Era la extinta dama un noble espíritu, adornada con grandes ...

...

SE REPRESENTA HOY "LA RIMA ETERNA"

La sala del teatro 18 de Julio presentará aspectos muy lucidos con motivo de llevarse a escena a las 18 horas "La rima eterna", por un grupo de conocidas niñas y jóvenes de nuestra sociedad.

Esta gran función será a beneficio de la Asociación de la Protectora de la Joven y la prestigia una Comisión que preside la señora Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre.

"La rima eterna" cuya acción transcurre en el año 1900, será presentada con escenografía y vestuarios de la época, confeccionados especialmente para este espectáculo. Los decorados son obra de Ariel Severino sobre bocetos de Héctor Gandós García. Al levantarse el telón del primer acto, nos encontramos en el Monasterio del Valle, situado en tierras castellanas, y en él ocurren los lances de esta comedia, cuyo diálogo finísimo, debido a la pluma de los ilustres dramaturgos andaluces, ha de llegar sutilmente al auditorio.

La señorita Lilia García Austt Evia, en el papel central de la obra encarnará la figura de La Ensoñadora, dándole al personaje los diversos matices y salvando con inteligencia las múltiples dificultades que ofrece a la intérprete esta deliciosa figura de chiquilla creada magistralmente por los Alvarez Quintero. La señora Dina Gandós de Gutiérrez Zorrilla y señorita Elida Pereira Bustamante en los papeles de Ana María y Rosaura, respectivamente, han de jugar con elegancia y distinción sus cometidos, imprimiéndole a sus personajes la suave emotividad que ellos requieren y en cuanto a la señorita Celia Cordero Sloan, debemos destacar ...

...

La crónica teatral

"LA RIMA ETERNA" SE REPRESENTA ESTA TARDE EN EL "18 DE JULIO"

A una nota artística - social de brillantes proporciones dará lugar esta tarde en el Teatro 18 de Julio la representación de la comedia poética en 2 actos de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero "La rima eterna" que será llevada a escena por un calificado núcleo de elementos de nuestro ambiente, a beneficio de la Asociación Protectora de la Joven, y auspiciada por una comisión de damas de nuestra sociedad que preside la señora Matilde de Rodríguez Larreta de Aguirre.

"La rima eterna" fué estrenada en el Teatro Lara de Madrid en Noviembre del año 1910 y desde entonces ha sido representada con éxito brillante en España y América. Los ilustres dramaturgos españoles escribieron esta comedia en su casa solariega de Fuenterrabía en agosto de 1910 y como decimos, en Noviembre del mismo año veía por primera vez la luz del escenario animada por un brillante conjunto de actores constituído por Leocadia Alba, Joaquina del Pino, Concepción Ruiz, Ricardo Simo - Raso, Ricardo Puga, etc.

Los Alvarez Quinteros dedicaron la comedia, plena de emoción y de poesía, a la memoria de la Sra. Lola Sánchez Mora de Alvarez Quintero. Muchos años hace que la citada obra no sube a nuestros escenarios, de modo pues, que su reposición llevará esta tarde a la sala del Teatro de la evenida a una concurrencia numerosísima y selecta.

Serán intérpretes, hoy, de la obra las Srtas. Liliam García Austt Evia, Elida Pereira Bustamante, Sra. Dina Gandós de Gutiérrez Zorrilla, Srta. Celia Cordero Sloan y Sres. Miguel Alberto Oneto Jaume, Horacio Prevé, Héctor Gandós García y Jorge Gandós Reilly.

Escenografía realizada por Ariel Saverino sobre bocetos de Héctor Gandós García. La acción en el Monasterio del Valle, en tierras castellanas, a principios de este siglo. Decorados y vestuarios confeccionados de acuerdo a los figurines de la época.

Iniciará el espectáculo la distinguida escritora Sra. Esther Parodi Uriarte de Prunell Alzaibar con un breve comentario lírico sobre los poetas del teatro y de la rima.

CARTELERAS DE TEATRO

18 DE JULIO —

A las 18 y 30: "La Rima Eterna". — *Buena.*

A las 22: "El botija del almacén". — *Pasable con reparos.*

ARTIGAS —

A las 22: "Romeo y Josefa". — *Pasable con reparos.*

Una artista uruguaya en los EE. UU.

Alba Martínez Prado, joven artista compatriota que se encuentra en los EE. UU. disfrutando de la beca Gallinal, desarrolla en aquel país una intensa actividad, y de la cual nos da cuenta una correspondencia que hemos recibo recientemente.

De ella nos referiremos, solamente a su participación en el Congreso Nacional de Educadores Musicales realizado en el Hotel Pensilvania de Nueva York durante los días 20, 21 y 22 de abril último.

Allí se reunieron delegados de 12 Estados de la Unión, bajo la presidencia del Dr. Alfred Spouse, de Chicago, contándose entre los congresales, el gran músico y pedagogo alemán Curt Lachs. Miss Pitts, una autoridad en pedagogía musical, famosa en todo EE. UU., G. Dichkinson del Vassar College; G. Herzog de la Universidad de Columbia, H. Dadid de la Universidad de Nueva York, doctor Seeger, de la oficina técnica de la Unión Panamericana, y otras figuras de igual prestigio en los círculos musicales estadounidenses.

En la sesión inaugural fué presentada la señorita Martínez Prado, con elogiosas referencias por parte de la secretaria del Congreso, quien hizo resaltar la importancia de la llegada de profesores de música de otros países, en intercambio artístico. Después de participar con gran provecho, en las reuniones de comisiones, en la sesión de clausura, el director del Departamento de Educación de Delaware, Mr. Gleendersleve, solicitó al presidente, un paréntesis en las discusiones, para que la huésped señorita Martínez Prado, hiciera música del Uruguay, mientras en S. Francisco se reunían los delegados de las naciones para tratar los problemas de la paz.

La moción fué acompañada por una elogiosa presentación como pianista. Ante aquel selecto auditorio la artista compatriota interpretó obras de Fabini, Cluzeau Mortet y Giucci, siendo calurosamente aplaudida.

Después de su destacada actuación en el Congreso, recibió numerosas invitaciones de los diversos Estados para dar recitales ilustrados con pequeñas conferencias sobre la música y los músicos del Uruguay. Pese a que anteriormente había clausurado todos sus conciertos para seguir con toda intensidad sus cursos de perfeccionamiento accedió, a algunas de ellas, presentándose días pasados en Kingston, Rhode Island donde dió un recital de música uruguaya precedido de una disertación, en inglés, sobre nuestro país y nuestras características. Para completar ese suscinto conocimiento de nuestro país, la señorita Martínez Prado realizó en el mismo local una exposición de todo el material fotográfico de que disponía sobre nuestro país.

Felicitamos a la artista amiga, que realiza tan interesante misión de acercamiento cultural entre nuestro país y los Estados Unidos, esperando que ella ha de dar muy pronto los mejores resultados.

La actuación de la zarzuela infantil

El sábado de la semana próxima tendremos nuevamente en el "18 de Julio" el simpático e interesante espectáculo de la zarzuela infantil que dirige el maestro Fernando Orejón, conjunto que en esa oportunidad, llevará a escena "Molinos de Viento" y "La gran vía", a representarse en matinée y anunciada a las 15 horas.

Las localidades para este espectáculo se pondrán el martes en venta. Las próximas actuaciones de la zarzuela infantil se realizarán siempre los sábados a la expresada hora.

La Misión Cultural Francesa

AYER VISITO EL PALACIO LEGISLATIVO

...

REAPARECE PAQUITA MADRIGUERA

El 7 de junio próximo, por la tarde, reaparecerá ante nuestro público, con objeto de ofrecer un concierto, la distinguida pianista española Paquita Madriguera.

Referirnos en detalle a las condiciones excepcionales de es- ...

José Ramírez actúa con éxito en el Artigas

Para hoy, viernes, la compañía nacional de espectáculos cómicos que encabeza y dirige el popular bufo rioplatense José Ramírez y de la que forman parte, la primera actriz Elsa del Campillo; la actriz Teresa Puente; Mercedes Escribano; el galán Alberto Soler; el actor de carácter Pedro Pompilio y el actor cómico Casimiro Ross Vall, anuncia la realización de una función, a las 22 horas, con la comedia cómica en tres actos, original del autor nacional Nato Lamarque, titulada: "Romeo y Josefa", que se nos ofreció en primicia, la noche del martes último. Debemos destacar una vez más, que "Romeo y Josefa" es una de las más eficaces producciones cómicas presentadas, por este elenco y una de las más efectivas creaciones del popular actor cómico José Ramírez. Para mañana se anuncian dos nuevas representaciones de "Romeo y Josefa", a las 18 y 30, en vermouth y a las 22 horas, en nocturna. El domingo, tres grandes funciones: matinée, a las 15 y 30; vermouth, a las 18 y 30 y noche, a las 22 horas, con: "Romeo y Josefa". Se está preparando con todo entusiasmo el próximo estreno de este elenco, la farsa en tres actos de Germán Ziclis, titulada: "Se necesita un hombre con cara de infeliz", cuyo estreno se espera con verdadera impaciencia, en nuestro medio.

Adelantaremos mayores detalles sobre este próximo acontecimiento.

LA SEMANA DE MAYO DE LA CRUZ R. URUGUAYA

Hoy se inicia la Semana de mayo de la Cruz Roja Uruguaya de acuerdo al siguiente programa:

Mayo 25. — "Día de la prensa".

Hora 15: Recepción a los representantes de la prensa oral y escrita de la Capital.

Mayo 26. — "Día de los protegidos".

Hora 9: Visita y reparto en el domicilio de los protegidos de la Institución por una Comisión de Damas.

...

AVISOS PROFESIONALES

...

Se anuncian intensas actividades en el futbol de tierra adentro

...

Una acción provechosa como fructífera que no sabe de desmayo, ha iniciado en el ambiente sanducero el comité de acción, de Peñarol de Montevideo, integrado por una gran falange de hinchas de la gloriosa entidad capitalina. Esta acción merece los más calurosos plácemes por su eficiencia.

ACTUARAN EN CARMELO

Dos buenos pases ha conseguido el futbol carmelitano en esta temporada. Se trata uno del jugador de Sportivo Miramar, de Montevideo, Abdón Cabral, para el Wanderers de aquella ciudad y el de Ismael R. Suárez, del Colegiales de Rosario, para el Uruguayo F. C. de Carmelo.

Estas dos incorporaciones son recibidas en aquel ambiente con mucho interés, dadas las excelentes condiciones de dichos players.

CENTRAL DE SAN JOSE, SIGUE GANANDO

Nuevamente se adjudicó una excelente victoria el domingo pasado al vencer a Universal, en el campeonato local, el club Central, de San José, una de las fuerzas más representativas del fútbol de esos lugares y del interior mismo.

INVITAN A RIO NEGRO

La liga de Río Negro, que preside el señor Nicolás Cánepa Lanzó, ha recibido nuevamente una deferente invitación de la Liga de Fútbol de Cerro Largo, la cual quiere que el campeón del litoral se presente en la ciudad de Melo, en ocasión de las fiestas del centenario de aquella ciudad.

La lejanía, los gastos que demanda y otras dificultades habían hecho hasta el presente no llegar a buen resultado esas gestiones que se confían ahora tengan mejor suerte que antes.

Atilio, Galvalissi y Zapirain reaparecen en el C. Nacional

...

SERIAN DE 90 MINUTOS LOS MATCHES EN LA CUARTA DIVISION

... Central; Liverpool - River Plate en Belvedere. Comenzarán a las 9.45, excepto el de Nacional v. Rampla Juniors que se realizará a la hora 9.15.

—El T. Arbitral teniendo en cuenta que el jugador Rodolfo Mañay fué sancionado preventivamente impidiéndosele actuar desde la fecha citada, 15 de octubre de 1944, resuelve: Dése por compurgada la pena preventiva impuesta al jugador Rodolfo Mañay, debiéndose comunicar a la divisional cuarta y a quien corresponde a sus efectos.

—La cena de camaradería con los integrantes del Consejo de 4.a División, tendrá lugar el 7 de junio próximo, en lugar del 30 del actual mes como se había resuelto anteriormente.

—Pasará a la C. de Reglamentos una proposición del señor Luzzi, de Nacional, para que los partidos de 4.a división tengan una duración de 90', es decir, 2 tiempos de 45' como en las demás divisionales.

Los 57 años del Club Nacional de Regatas

Pasado mañana, conmemorando el 57 aniversario de su fundación el Club Nacional de Regatas realizará diversos actos de acuerdo al siguiente programa:

A las 10 horas: Regatas entre tripulaciones del Club Nacional de Regatas y del Carmelo Rowing Club y regatas internas de yachting con intervención de embarcaciones de propiedad de los socios de la Institución.

A las 10.30: Partido de fútbol entre equipos integrados por asociados del Club Nacional de Regatas y Club Banco de la República.

A las 11: Encuentro de basketball —primeros y reservas— entre equipos formados por asociados del Club Nacional de Regatas y Montevideo Rowing Club, por la disputa de la Copa donada por el señor Batlle T. Barbato.

A las 10.30: Partidos de pelota de mano, entre destacados jugadores asociados del Club Nacional de Regatas.

A las 13.45: Encuentros de tenis por el Campeonato "Ciudad de Montevideo", actualmente en disputa.

En cuanto al banquete y fiesta que habían sido programados, se resolvió postergarlos para el mes entrante, en virtud de no haberse dado término a las mejoras que actualmente se llevan a cabo en el salón de fiestas.

MAÑANA PROSIGUE EL TORNEO DE TENNIS

Este importante campeonato abierto, organizado por el Club Nacional de Regatas, que se viene desarrollando con tanto éxito en las canchas de la calle Río Branco, entra en las etapas más interesantes, pues ya el ...

... vens y Carlos García Lagos v. Walter Hugo y Alfredo Guimaraes.

Cancha N.o 2: Jacques Sauval e Ives Pinet v. Floreal Ramos y Héctor Lizarralde.

Cancha N.o 3: Juan A. Lizarralde y Alberto Sosa v. Fermín Hontou Berro y Elías Regules.

Domingo 27 de mayo.

A las 13 y 45: Carlos García Lagos v. Volker Stepff.

A las 15 y 15: Donald Leavens v. Jacques Sauval.

Los partidos deberán empezar a las horas fijadas. Pasados 15 minutos, los que no se hayan presentado listos para jugar, perderán por W. O.

BELLA VISTA RECUSO AL ALBITRO C. DODAT

Importante acuerdo realizó el Consejo de la Primera División B. Presidió el Dr. S. de Brum Carbajal; en Secretaría, el Esc. Llorens (Progreso). Asistieron los señores P. Quagliata (vicepresidente), Dr. Risso (tesorero), J. Rodríguez (Bella Vista), Giménez (Racing), Marmo (Danubio), N. Blanco (San Carlos), Dumai Fénix), y Miguez (Cerro).

Con respecto a la etapa disputada pasaron al T. Arbitral los formularios del match Racing - B. Vista, con la expulsión de los jugadores J. Navarro, E. Merl! y F. García, de B. Vista. Además el juez denunció a los jugadores R. Flora y J. Taibo, por intento de agresión una vez finalizado el partido. El señor Rodríguez adelantó que B. Vista había enviado nota al C. de Arbitros recusando al juez señor C. Dodat. Los representantes de una y otra entidad dejaron constancia del buen arbitraje del señor Chifflet en el partido Danubio-Cerro y el buen comportamiento de los jugadores. Designó a los señores Dr. Risso y Esc. Quagliata para confeccionar la lista de jueces que serán utilizados por la divisional, al C. de Arbitros.

Próximos partidos: Progreso - San Carlos, en la cancha de B. Vista; Danubio - B. Vista, hoy fijarán la cancha; Fénix - Cerro en el field de Progreso; Racing-Olivol, en la cancha de Racing.

El señor J. Rodríguez adelantó que el señor Alfredo Lois, presidente de Rampla Juniors, donará una Copa para ser disputada en los campeonatos de la divisional. Con respecto a algunas consultas de jugadores de 3.a división suspendidos, se ratificó el temperamento anterior ...

Fué salvado un tripulante de un remolcador hundido

INTERVINO EN EL SALVATAJE EL "CAPITAN MIRANDA"

Anteayer nuestra Inspección de Marina tuvo conocimiento, por intermedio de la Prefectura Marítima de Carmelo, del trágico accidente ocurrido al remolcador argentino "Prince Rosse" frente a la Isla Martín García. Este remolcador que luego de chocar con un petrolero se fuera a pique en el mencionado lugar, quedó quilla arriba hundiéndose casi totalmente, quedándole fuera del agua apenas una pequeña parte

CONCURRE EL "CAPITAN MIRANDA"

El "Capitán Miranda", perteneciente al Servicio Hidrográfico de la Marina se hallaba realizando estudios en las cercanías de la desembocadura del río Uruguay, comandado por el capitán de corbeta Agustín Cabrera, dirigiéndose al lugar del suceso, por indicación del director del Servicio Hidrográfico del Uruguay, capitán de fragata Alfredo Aguilar.

OYERON GOLPES PROCEDENTES DEL INTERIOR DEL CASCO

Una vez allí el "Capitán Miranda", algunos de sus tripulantes llegaron hasta la parte sobresaliente del remolcador, pudiendo comprobar que se oían, procedentes del interior del casco, golpes que evidenciaban que dentro había aún gente con vida que pedía socorro.

Púdose saber, que eran diez los miembros de la tripulación del remolcador argentino, estando 3 únicamente con vida. El comandante Cabrera pidió auxilio a Montevideo y a la Prefectura Argentina. Nuestras autoridades marítimas enviaron inmediatamente un buzo y equipo de salvataje.

EL SALVATAJE

... de ayer, llegó al ... dor hundido la ... "Dorado" de la ... vecina orilla, ... ulpo de salvata- ... caciones concu- ... odas se trató de ... ave hundida en ... ntrada, bastante ... adero riesgo de ... mente de la su- ...

Se procedió inmediatamente a perforar la embarcación a los efectos de que entrara aire, como primer auxilio para que quienes dentro estaban en crítica situación no perecieran por asfixia.

Poco después, agrandado el agujero que se practicaba en el casco, se logró extraer solamente un tripulante con vida. Este resultó ser Juan Palma, retirado del encierro algo trastornado. Enseguida fué atendido por el médico del "Capitán Miranda" y poco después trasbordado a una lancha argentina que lo transportó a Buenos Aires.

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año

Al Público

...

NOTICIAS VARIAS

... El próximo lunes 28 a las 19 horas se dará comienzo en la sede de la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América, 25 de Mayo 722 el cursillo de "Literatura Norteamericana el que estará a cargo del distinguido conferencista Sr. Mauricio Muller, y el que se desarrollará además durante los días lunes 4 y jueves 7 de junio.

Sería de interés que las personas que han de concurrir a este curso que es absolutamente gratuito, tenga a bien inscribirse telefónicamente por el 8.73.56 o directamente en nuestras oficinas, antes del lunes 26 a las 17 horas.

• UN GRAN ACTO PUBLICO EN "LA VOZ DE PARIS". — Hoy a las 21 y 45 se realizará en "La Voz de París, Tribuna de Francia, calle Olimar N.o 1364 la conmemoración de la Fiesta Nacional de la República Argentina con audiciones de poemas del ex-Canciller Dr. José M. Cantilo sobre: "Argentina y Francia". A continuación el Dr. Antonio Gustavo Fusco, diputado nacional, invitado del Gobierno Británico, disertará en castellano sobre: "Porque me voy a Europa: Gran Bretaña, Francia y Uruguay". Y el escritor francés Leo Poldés Presidente de la Federación de las Tribunas Libres de Francia, hablará sobre: "Homenaje al Presidente Eduardo Herriot Francia y República".

La entrada será libre. Todos los franceses y los amigos de ...

• CONFERENCIAS. — El Profesor Berro García disertará sobre las culturas mexicanas, hoy a las 18 y 30 en punto, en los salones del Instituto Normal, Colonia y Cuareim, planta baja, — el profesor Adolfo Berro García dictará una nueva conferencia sobre las culturas mexicanas.

En esta conferencia el doctor Berro García desarrollará el tema siguiente: "Las culturas mexicanas autóctonas frente a la prehistoria, la protohistoria y la historia de la Humanidad".

• CENTRO PROTECCION DE CHOFERES DE MONTEVIDEO. — Campeonatos Deportivos y de juego de salón a realizarse en nuestro parque social, "Dr. Hugo Antuña". — La Comisión del Parque Social invita a los socios, e hijos de socios, a inscribirse para intervenir en los diversos campeonatos que se efectuarán dentro del término de sesenta días en nuestro Parque. Dicha inscripción podrá realizarse en nuestra sede social: Soriano 1227, y en nuestro Parque, Avda. de las Instrucciones 997, en días y horas hábiles.

Los campeonatos al aire libre comprenderán los siguientes deportes: basket - ball, pelota vasca y a paleta, fútbol y bochas. Los de juego de salón, tales como de ajedrez, damas, dominó y otros.

También invitase a todas las personas que deseen colaborar, a inscribirse como jueces.

EL CIRCULO DE LA PRENSA SOLICITO LA LIBERTAD DE PERIODISTAS ARGENTINOS

El Círculo de la Prensa se dirigió ayer, telegráficamente, al Sr. Presidente de la Nación Argentina, solicitándole la libertad de los periodistas detenidos por delitos de opinión, en los siguientes términos:

"Señor Presidente de la Nación Argentina, General don Edelmiro J. Farrell. — Buenos Aires.

El Círculo de la Prensa de la República del Uruguay ha tomado conocimiento de las detenciones de que son objeto miembros distinguidos del periodismo argentino, y decidido solicitar del señor Presidente que disponga le sea acordada la inmediata liberación.

Nunca como en esta hora del mundo se hace más necesario asegurar la libertad de pensamiento, y el fácil acceso a los medios de información, sin los cuales es imposible la auto-determinación de los hombres y los pueblos. Existe ya una conciencia hecha, de que si a los ciudadanos les hubiera sido permitido el libre examen y discusión de las formas, orientación y método de sus gobernantes, no habrían aparecido pueblos sometidos y llevados a más sangrienta y despiadada de las guerras. Como reacción a ellas, se trata por todos los medios, en congresos, conferencias y asociaciones, de asegurar la libertad de prensa.

Podemos invocar como antecedente más inmediato los compromisos que en este orden de ideas, se subscribieron en Méjico por todas las repúblicas americanas.

En solidarida con estos principios, y con los colegas detenidos en esa república del Plata, solicitamos la libertad de los señores Américo Ghioldi, ex diputado de la Nación y director de "La Vanguardia"; Ing. Alberto T. Caselia, del Directorio de "Tribuna" y ex ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe; Dr. Alberto Ardigó, ex consejal y director de "El Provinciano"; Dr. Raúl Uranga, ex legislador y director de "El Diario"; Luis Kolffman, director de "Anti Nazi"; Ernesto Giúdice, redactor de "Crítica", Horacio Taborda y Lucas Ayarragaray, y sin perjuicio de que esta petición sea extendida a todos los periodistas que estuvieran en análoga situación, ya que solo nos mueve el propósito de afirmar principios que consideramos respetables e indiscutidos, y que hacen a la esencia de los regímenes democráticos en el continente. — (Firmado): Juan Vicente Chiarino, Presidente. Eugenio Alsina Secretario".

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY — CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

...

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. El gran vals (E).

CERVANTES. — Mat. 1º El frente del amor (P) 2º Hija de la selva (P) 3º Brindo por ti (E) 4º El mujeriego (E) Noche. 1º Brindo por ti (E) 2º El mujeriego (E).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º No me hables de amor (E) 2º El buen pastor (B) Noche. 1º No me hables de amor (E) 2º El buen pastor (B).

DELICIAS. — Mat. 1º Bajo la luna habanera (E) 2º Odio y pasión (E) 3º El caballero fantasma (P) 4º Sangriento está el valle (P) Noche. 1º Te quiero para mí (P) 2º Alma gitana (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Corta. 2º Pecadora (E) 3º Cantando viene el amor (E) 4º Pistoleros sin pistolas (E) Noche. 1º Corta. 2º Alma gitana (P) 3º Te quiero para mí (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Corta. 2º Al redoblar de tambores (P) 3º Gestapo (P) 4º Espíritu de conquista (P) Noche. 1º Corta. 2º El premio mayor (P) 3º Tampico (P).

MITRE. — Mat. 1º Corta. 2º Yo traicioné (P) 3º Serie completa de "La derrota del Dragón" (P) Noche. 1º El jorobado (E) 2º La trepadora (E).

STADIUM URUGUAY. — 1º Barreminas (P) 2º Pacto de sangre (M).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1º Corta. 2º La comedia humana (E) 3º Amistad peligrosa (P) 4º Dos novias para un marino (E) Noche. 1º Amistad peligrosa (P) 2º Dos novias para un marino (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1º La alegre solterona (E) 2º Las rubias de Andy Hardy (E) Noche. 1º La alegre solterona (E) 2º Las rubias de Andy Hardy (E).

PARIS. — Mat. 1º Corta. 2º Mentes destructoras (E) 3º Los conspiradores (E) Noche. 1º Mentes destructoras (E) 2º Los conspiradores (E).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Mi amiga Flicka (B) 2º El Cardenal Richelieu (B) 3º Serenata bohemia (E) Noche. 1º El Cardenal Richelieu (B) 2º Serenata bohemia (E).

CONTINENTAL. Mat. 1º Cuesta arriba (P) 2º La verdadera victoria (E) Noche. 1º Cuesta arriba, (P) 2º La verdadera victoria (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Corta. 2º Y tenía tres lunares (E). 3º Hija de la selva (P) 4º Madre ante todo (E) 5º Naná (M) Noche. 1º Madre ante todo (E) 2º Naná (M) 3º Hija de la selva (P).

EL MUNDO. — 1º La canción de las islas (E) 2º Bodas de hielo (E).

ZONA SUR

OPERA. — 1º Volveremos a vivir (P) 2º Los conspiradores (E).

NORMANDY. — 1º Corta. 2º Viva la juerga (P) 3º María Antonieta (E).

APOLO. — 1º La espía de Argel (E) 2º La preferida (E).

DEFENSA. — 1º El cisne negro (E) 2º Búffalo Bill (P).

ROXY. — 1º Los amores de Edgar Allan Poe (P) 2º Búffalo Bill (P).

ARTIGAS. — 1º Corta. 2º Perseguidos (P) 3º Tres días de vida (E).

POCITOS

POCITOS. — 1º Corta. 2º La magnífica coqueta (M) 3º Los amotinados.

NOVELTY. — 1º Una carta de amor (E) 2º Un desolado corazón (E).

NOVELTY. — 1º Una carta de amor (E). 2º Un desolado corazón (E).

BIARRITZ. — 1º Un desolado corazón (E) 2º Una carta de amor (E).

...

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Casa de mujeres (E).

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER DEL S. DE M. DE A. C.

"MADAME SANS GENE". — ESCABROSA.

"LA MISTERIOSA MUJER X". — PASABLE.

"SOR CLOTILDE". — PASABLE.

"ANGELITOS CON FALDAS". — ESCABROSA.

CRONICAS DE ESTRENOS

"MADAME SANS GENE". — De Argentina Sono Film. — Dirección de Luis C. Amadori. — Con Niní Marshall, Eduardo Cuitiño, Luis A. Otero, Delfy de Ortega y Herminia Franco.

En el cine Premier de Buenos Aires, se ha exhibido esta película con un éxito sin precedentes en la vecina ciudad. Por supuesto el lector creerá que se trata de un extraordinario espectáculo, una evocación histórica al estilo de "Su mejor alumno" y que merece, por lo tanto, los honores de la crítica y el favor del público. Pero no sucede así, "Madame Sans Gene" no es más que otro marco, en esta oportunidad muy bien logrado, para que repita una vez más su consabido personaje la artista radial Niní Marshall.

La época napoleónica, el ambiente y la reconstrucción de la misma nos hablan de un celoso cuidado en la parte escénica de la obra. No se ha economizado en tal sentido, siendo así posible la presentación de momentos que requieren tanta ampulosidad material como numeroso elenco.

Sin embargo, todo ese andamiaje costoso resulta incoherente y — en ciertos pasajes — infantil ante las salidas propias de la protagonista.

Es evidente que se ha buscado con mayor empeño de presentar a "Catita" que a la novelesca figura de la pintoresca corte napoleónica.

Por otra parte, el Napoleón de "María Waleska" es calcado a la perfección por Eduardo Cuitiño quien domina en determinadas circunstancias, con sus arrebatos y parlamentos, la totalidad del espectáculo.

Sin embargo es de destacar, la sobriedad con que en algunos momentos, Niní Marshall juega el personaje central, demostrando su capacidad para poder salir de su clisé habitual, del cual podía haberlo sacado una dirección que se hubiera preocupado de un enfoque de mayor realidad humana.

Con ello se hubiera agilizado la acción, que pese al logro de la nota cómica, resulta un tanto pesada, pese a la movilidad de la protagonista.

Sobran explicaciones, y largos parlamentos, más propios de la novela, o del teatro pasatista que de la síntesis requerida por la acción cinematográfica.

"SOR CLOTILDE". — De Paramouth. — Dirección de Frank Borzage. — Con Bárbara Brittan y Ray Milland.

El drama angustioso de quienes luchaban por la libertad frente a los procedimientos de la Gestapo, encuentra en esta fina expresión de Frank Borzage su adecuado lenguaje y una composición cinematográfica de indudable valor.

Si bien la anécdota no es absolutamente original, llega a destacarse por el conflicto emocional que provoca en ambos protagonistas y por la nobleza y sentido humano que vibran en los personajes centrales. Simultáneamente con ese tópico argumental se exhibe el cuadro — ya muy explotado — de las persecuciones políticas y hasta raciales de los dirigentes germanos, incurriéndose, en este aspecto, en algunos lugares comunes y en la repetición de recursos, sumamente conocidos.

La cinta, en realidad, acusa el máximo valor en la bien regulada emoción de su narración y en el desempeño sencillamente magnífico de Bárbara Britton a quien secunda, en otro rol de singular aplomo y distinción, el buen actor que hay en Ray Milland.

Frank Borzage, director de quien recordamos tantos films memorables, sin llegar al nivel que le diera amplia fama, reedita muchas de sus pinceladas y — en ciertos momentos — confiere a las escenas su toque particularismo.

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Coliseo Florida, Mitre, Victoria, American, Reducto, Edison.

NOCHE

Delicias, Chic Salón, Coliseo Florida, Roxy, Savoy, Astor, American, Avenida, Edison, Astral, Flores Palace, Capurro, Alcázar.

STAR PALACE. — 1º Esta nuestra vida (M) 2º El caballero audaz (B).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Víctimas de mal agüero (P) 2º Por quién doblan las campanas (E).

AGUADA

ASTOR. — 1º Bajo cielos enemigos (B) 2º El buen pastor (B).

URUGUAYO. — 1º Ay que tiempos aquellos (P) 2º El mujeriego (E).

VICTORIA. — Mat. 1º Cuando canta la ley (P) 2º La hermana del Zorro (P) 3º Las faldas mandan (B) Noche. 1º Nace un nuevo amor (E) 2º Destroyer (P).

AMERICAN. — Mat. 1º Detengan a esa mujer (P) 2º Justicia a tiros (P) 3º Conquista de sangre (P) Noche. 1º Caminito alegre (B) 2º Así se quiere en Jalisco (P).

MONTEVIDEO. — Festival social.

LUX. — 1º La Virgen que forjó una patria (P) 2º La mujer del pueblo (P) 3º Monstruo fatal.

REDUCTO

AVENIDA. — 1º Alma gitana (P) 2º Te quiero para mí (P).

REDUCTO. — Mat. 1º Cómica. 2º Los tigres voladores (P) 3º Adolescencia (P) 4º El viaje (E) Noche. 1º Cortas y El peñón de las ánimas (E) 2º La trepadora (E).

MUNDIAL. — Mat. 1º El chico de la pista (B) 2º Un rival en las alturas (E).

OCEAN. — 1º El peñón de las ánimas (E) 2º La trepadora (E).

LARRAÑAGA. — 1º El carnaval de la vida (E) 2º El último refugio (E).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º Al son de la marimba (P) 2º Resurrección (M).

ROSE MARIE. — 1º Me traicionaron (P) 2º Rebelión (E).

ORIENTAL. — 1º Not. y Kilómetro 111 (P) 2º Luisito (E).

ZONA GOES

EDISON. — Mat. 1º Alas para el águila. 2º Caballero fantasma (P) 3º La dama pistolera (P) 4º Murieron con las botas puestas (P) Noche. 1º Caballero fantasma (P) 2º La dama pistolera (P) 3º Murieron con las botas puestas (P).

ATLANTA. — 1º Alerta en el Rin (E) 2º Arsénico y encaje antiguo (E).

ATENEO. — 1º El peñón de las ánimas (E) 2º La trepadora (E).

ASTRAL. — 1º El halcón maltés (P) 2º Cumbres de pasión (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1º La liga de las canciones (P) 2º Así se quiere en Jalisco (P).

PLUS ULTRA. — 1º Mi suegra es una fiera (M) 2º Caballero fantasma (P) 3º Cándida millonaria (P).

(Continúa en 2.a Pág.; 4.a Col.).

AVISOS BREVES

...

LOS SUCESOS DEL DOS DE MAYO EN EL SENADO

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, VIERNES 25 DE MAYO DE 1945 — N.o 20.666

Enfoques DE LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO *por enviados especiales de N. C.*

LOS LATINOAMERICANOS DEFIENDEN EN SAN FRANCISCO EL ACTA DE CHAPULTEPEC

Por Richard Pattee - Especial para "El Bien Público"

SAN FRANCISCO, mayo 13 (NC.). — Durante las reuniones privadas de las diversas Comisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas, se demostró cuán vivas traían en la memoria los Delegados Latinoamericanos, las resoluciones adoptadas por el Acta de Chapultepec con respecto a los acuerdos regionales, cuya utilidad probaba, fortaleciendo al mismo tiempo la solidaridad continental tan sacudida por el atolladero argentino.

Dos aspectos tuvo el problema que en San Francisco determinara la actitud de los latinoamericanos. Primero, surgió la cuestión de las alianzas de la Unión Soviética en Europa (con Yugoeslavia, Checoeslovaquia, Polonia y Francia); aunque no pueda llamarse estrictamente regional, aquel mecanismo suena a constitución de un "bloque" que implica la formación de un frente importante en la nueva estructura europea.

En segundo término, apareció la cuestión de las enmiendas. Las Propuestas de Dumbarton Oaks reconocían abiertamente los acuerdos regionales, al declarar que en la Carta nada impediría "la existencia de acuerdos o de agencias regionales, para negociar todas aquellas cuestiones que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, siempre que dichos arreglos sean compatibles con los propósitos y principios de la organización". Pero según una enmienda de los Estados Unidos presentada el 4 de mayo por el Secretario Stettinius, la nueva propuesta rezaba: "El Consejo de Seguridad, cuando sea del caso, usará aquellos acuerdos o agencias (regionales) para ejercer, bajo su autoridad, una acción coactiva. Pero sin la autorización del Consejo de Seguridad, las agencias regionales no podrán ejercer ninguna acción coactiva; como tampoco podrá invocarse para ello ningún acuerdo regional".

La nueva enmienda ha suscitado uno de los solevamientos más serios que hasta hoy hayan conmovido las relaciones entre los Estados Unidos y las demás Repúblicas Americanas. Cierto que el apoyo de los Estados Unidos, otorgado en Chapultepec a la admisión argentina, contribuyó grandemente a consolidar los sentimientos de solidaridad interamericana; pero en cambio la crisis actual los ha debilitado gravemente. Los latinoamericanos han reaccionado con vigorosa determinación, reuniéndose para formular contrapropuestas, haciendo insinuaciones al Secretario Stettinius y expresando su inconformidad con lo que consideran un mal paso diplomático, que muy bien puede llegar a hacer naufragar las medidas adoptadas en México para la seguridad del Hemisferio.

En sus reparos, latinoamericanos de todas las tendencias revelan sentimientos de irritada frustración; hasta quienes parecieran favorecer la posición soviética, reconocen que en la actitud de los Estados Unidos reflejada por la propuesta enmienda, hay entrega y concesión a Rusia, al mostrarse dispuestos a exentar tratados en que Rusia se vería comprometida, librándola de la sumisión a los preceptos del nuevo acuerdo de seguridad. Entonces, preguntan los latinoamericanos, ¿por qué no es igualmente deseable que específicamente se declare que el acuerdo de Chapultepec no cae tampoco dentro del ámbito del propuesto Consejo de Seguridad?

Los latinoamericanos creen sinceramente en los acuerdo de México. Claramente reconocen su eficacia, y aspiran a que se preserven como culminación y remate de todas las negociaciones interamericanas. No simpatizan con la idea de que deben subordinarse a ninguna potencia del Consejo de Seguridad. Un Delegado latinoamericano sugirió que, de sobrevenir una agresión contra el Hemisferio, toda reacción sería meramente académica ,puesto que antes de tomar cualquier medida, habría que contar con la previa aprobación del Consejo de Seguridad. Entonces, ¿en qué viene a parar el Acta de Chapultepec, concebida para ser instrumento de reacción automática contra toda agresión a cualquier Estado americano?

Conviene además recordar que el Convenio de la Liga de Naciones específicamente menciona los "acuerdos regionales, como la Doctrina de Monroe". Es fácil imaginar que si se acepta tal como fué redactada la enmienda propuesta por Estados Unidos, será aprovechada por los adversarios de una organización internacional, que dirían que hemos menospreciado la Doctrina de Monroe; además de que este proceder puede originar grandes daños cuando se quiera ratificar las resoluciones de San Francisco.

Ya se han formulado contrapropuestas que eliminen dichas objeciones; una pide que las medidas contra toda agresión al Hemisferio Occidental sean resueltas por las naciones americanas, como se acordó en México, y que el problema se someta al Consejo de Seguridad solamente en caso de que dichas medidas resulten inadecuadas. Otra sugerencia recomienda que se permita al sistema ya existente en este Hemisferio, resolver por sí mismo las situaciones propias del Hemisferio, sin referencia alguna a la Organización Mundial, siempre que no se sobrepasen los límites del Continente.

La cuestión ha levantado un resentimiento notable contra la Unión Soviética; los latinamericanos se muestran resueltos a lograr que su propio sistema, tan pacientemente elaborado, sea por fin reconocido por completo. La mayoría de los Delegados que se han pronunciado sobre el particular, concede que eventualmente se llegará a una fórmula conciliatoria. Mientras tanto —siempre manteniendo su anhelo de crear una organización mundial— continúan insistiendo tenazmente para lograr que el Acta de Chapultepec no se convierta en letra muerta.

Varios miembros de las Delegaciones latinamericanas persisten en proponer soluciones. Créese, sin embargo, que los Estados Unidos insistirán en salvar, por encima de todo, la organización internacional; existe la tendencia a limar y calmar las discrepancias entre esta nación y las otras Repúblicas Americanas, haciendo ver que los objetivos siguen siendo los mismos, aunque haya diferencias al discutir los medios prácticos para realizarlos.

Una campaña educativa a realizarse relacionada con el tránsito por la derecha

La Comisión Asesora de transportes de la Intendencia Municipal, reunida bajo la presidencia del Ing. Juan B. Maglia, y con asistencia de los Sres.: César Batlle Pacheco, Ing. Juan P. Molfino, Contador don Fermín Ures y Director de T. Público, Don Angel R. Silvera, consideró el plan de trabajo por éste, a objeto de difundir el conocimiento de la implantación del tránsito por la derecha, que regirá desde el próximo 2 de Setiembre.

La campaña referida, abarcará — entre otros — los siguientes aspectos:

—Breves conversaciones a los alumnos de los Establecimientos de Enseñanza Primaria, Industrial y Secundaria.

—Demarcación de las zonas de seguridad, para el cruce de peatones, en las vías de tránsito de mayor importancia.

—Fijación de murales con leyendas instructivas.

—Propaganda por altavoces fijos, o colocados en vehículos.

—Señalamiento de las principales arterias de circulción, con flechas pintadas en el pavimento.

—Proyecciones en los espectáculos cinematográficos.

—Colocación de affiches en establecimientos de importancia, y lugares frecuentados por el público.

—Emplazamiento de un gran cartel en el Estadio Centenario, y en algún otro sitio de adecuada ubicación.

—Exhibición de pequeños affiches alusivos, en las vidrieras de los comercios que presten su colaboración.

—En el interior de los vehículos de transporte colectivo, se colocarán carteles indicadores del nuevo sistema.

—Se harán conversaciones especiales para ilustrar al personal de tranvías y autobuses.

—Se dispondrá, con carácter obligatorio, la fijación de breves instrucciones en el parabrisas de todos los vehículos particulares.

—Se solicitará de las empresas de transporte colectivo, que hagan circular por la ciudad vehículos especiales, como elemento de propaganda, se difundirá la adopción del tránsito por la derecha, por intermedio de la Prensa y de la Radio.

La comisión consideró, además, otros asuntos, que fueron sometidos a estudio, y elevar sus conclusiones al Dep. Ejecutivo.

ACLARA EL MINISTERIO DE HACIENDA

Recibimos y publicamos:

"Señor Director de EL BIEN PUBLICO.

Solicito al señor Director, la publicación de la nota que sigue:

Se ha difundido por órganos de la prensa una denuncia, según la cual "el Poder Ejecutivo habría confiado la representación del Fisco, en una sucesión millonaria, a un legislador notoriamente vinculado a las esferas oficiales".

El Ministerio de Hacienda desea hacer constar:

1o. — No es exacto que el actual Poder Ejecutivo haya confiado la representación del Fisco en autos sucesorios o de cualquier otra naturaleza, a un legislador ni a persona alguna extraña a la Administración Pública.

2o. — La representación del Estado ante la Justicia sólo la ejercen, con arreglo a la ley, los señores Fiscales de Hacienda y demás funcionarios competentes de la dependencia del Poder Ejecutivo.

Agradecido a la publicación de este comunicado, saludo al Sr. Director muy atentamente. — Por el Ministro: Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría".

En el Instituto de Estudios Superiores

El lunes 28, a las 18 y 30, tendrá efecto la clase inicial del curso de "Ciencias de la Individualidad y Sexología" a cargo del Dr. Jorge Mazzileff, así como la del curso de Griego 1.er año que dictará el Prof. Moffa, los días lunes y jueves a las 18 y 30 y 18 horas respectivamente, en la Escuela República Argentina: Colonia 1184.

LA EXPOSICION DEL Dr. CARBAJAL VICTORICA. RESERVAS HERRERISTAS

En la tarde de ayer se reunió extraordinariamente el Senado para oír los informes que debía suministrar el Sr. Ministro del Interior sobre los sucesos ocurridos el día 2 de mayo.

Iniciose la reunión a la hora 17 y 35 presidiendo el Dr. Guani.

EXPOSICIONES DEL SEÑOR MINISTRO

Comenzó expresando que ahorraría la descripción de los hechos, para referirse al criterio del Ejecutivo relacionado con los hechos de referencia.

En el Ejecutivo hay una opinión concorde, tal como lo expusiera en el diario "El Día", y de acuerdo a la aprobación al Jefe de Policía y sus subordinados dijo.

Para situar la exposición, refirió los hechos principales: las exigencias de los atacantes a "El Día", la agresión a la Policía, al aconsejar ésta que se terminase con aquella situación; la decisión de la Policía que obliga a continuar la marcha, ante la actitud de rebeldía de la masa atacante; las posteriores actitudes de destrozos. Ante toda esa provocación la Policía, dijo, no hizo lo que hubiera debido hacer, por la circunstancia de que los agresores se mezclaron con la muchedumbre. La policía reaccionó por la fuerza, cuando no hubo más remedio, pero con una serenidad y altura tal que evitaron consecuencias muy desagradables.

ANALISIS DE LOS HECHOS

Pasó luego al análisis de los hechos, destacando el sentido y la consigna que se habían escuchado días atrás, por la propaganda comunista. De modo que no cabría duda de que habría un grupo agresor de características comunistas. Lo que viene después, dice, es explicable: la masa que iba en son pacífico, se contagia de la excitación de ese grupo, y se suma al tumulto.

Hizo algunas consideraciones sobre el delito de las muchedumbres. Añadió luego que no tenía pruebas para atribuir los hechos a partido determinado o que hubiera habido una consigna anterior de los dirigentes comunistas. Pero sí puedo afirmar, dijo, que los que prepararon ese ambiente, son los que días antes realizaron una prédica violenta contra la policía y contra el Ministro del Interior.

FUNDAMENTOS DE ESTA APRECIACION ....

Luego de señalar lo que es el fanático de una idea, analizó los motivos de aquella indignación, según se deduce de los ataques: sus conferencias, su nota contra la reclamación rusa, sus comentarios en "Noticias Gráficas", que lo catalogaron cono vendido al GOU argentino, su posición conocida acerca del comunismo.

Hizo breves referencias a sus conferencias en las que había encontrado el comunismo motivos a sus ataques: la que prenunció sobre el poder público, de sentido extrictamente doctrinario, en la que defendió la evolución de la democracia y la formación del Derecho Público; la conferencia sobre la libertad, en la que hizo el estudio de la evolución institucional de Rusia, y en la que, frente al capítulo de derechos y garantías, hubo de referirse a las opiniones contrarias de Malinski, quien ponía al revés todo lo que había conquistado la humanidad con la valoración del hombre y del principio de libertad.

A mayor abundamiento, citó el pensamiento de otro autor ruso, que defendía la libertad de prensa, de reunión y de pensamiento, como originada y a la exclusiva dirección y control del poder público, señalando frente a ellas, su discrepancia. Continuó luego recordando otros pasajes de sus conferencias particularmente en el análisis de la posición marxista y la posición del derecho frente a cuatro instituciones: familia, propiedad, herencia y contratación.

En todo ello no hubo ataque a la política soviética, sino simple exposición de la evolución del derecho, particularmente en el espíritu de la forma inglesa y de las naciones americanas.

Se refirió luego a la interpretación marxista de la historia americana, en sus diversos esquemas, e insistiendo en un verdadero sentido y contenido; en todo ello, no hubo provocación contra la Unión Soviética.

SE COLMA LA MEDIDA

Pero, continuó el Dr. Carbajal Victorica, la medida se colmó con la nota contestación a la del Ministro ruso. Dijo que antes de la del Ministro soviético, hubo otras, las que siempre van a estudio del Ministro del Interior. Siempre la respuesta ha sido la misma: imposibilidad de coartar la libertad de expresión, de imponer censura, etc. Añadió que indicó al Ministro ruso, que viera en que situación colocaba al gobierno frente a la prensa, en su reclamación: que la ley no prevé la reclamación de los Diplomáticos; que una tal represión sería inconstitucional; y que no podía admitirse el llevar a un proceso criminal, por lo que la prensa escribe, etc. Por otra parte, esa respuesta, no es más, que una transcripción de lo que en otras oportunidades se ha dicho ya.

Señaló la unánime aprobación de la prensa, América y de personalidades extranjeras, a su actitud. Con una sola excepción: el comunismo; y como había comenzado la prédica, reclamando la renuncia del Ministro.

FRENTE AL GOU

Se refirió luego a sus manifestaciones, en la Argentina, en la que analizó nuestras instituciones; y en las que afirmó su decisión de no reaccionar contra la oposición, clausurando diarios o radios. Y esto es lo que motivó el ataque comunista, que lo sindicaba como vendido al Gou.

DECRETOS SOBRE BANDERAS

Estudió luego los decretos sobre banderas, manifestando que puso en ello todo su interés, fervor y patriotismo, disponiendo la preferencia, siempre para la bandera nacional; y concediendo el que en algunas oportunidades se pudiera levantar la extranjera, pero dándose, en todo caso, la preferencia a la nacional.

Expuso lo que debe entenderse por espíritu patriótico, de un país chico y pobre, pero que sabe vivir con nobleza y dignidad.

El Uruguay no es un conglomerado de extranjeros y de legaciones o consulados extranjeros; por eso no pudo permitir que se eclipsara la insignia patria por las extranjeras.

(Aplausos).

LA CAMPAÑA CONTRA EL MINISTRO

Pues bien, continuó el Ministro, todo eso fué la causa de la oposición. Recordó la visita de la delegación que pidió su renuncia al Presidente, y el rechazo, por parte de éste. La negativa, dijo, pudo excitar más la reacción.

Recordó luego el pacto germano - ruso; el paseo de dominador de Hitler, respaldado por el mismo pacto, y los repartos mutuos de Polonia y otros países; hechos que recordó el día de la victoria; pero añadiendo que luego, con su lucha junto a los aliados, se produce un cambio que da la esperanza de incorporación de 200 millones a la civilización occidental.

Aquel recuerdo exacerbó el fanatismo de los exaltados, dijo.

Se refirió, entonces, al comunismo. Dijo que conoce su actividad, su técnica, su organización —que su arrastre no responde a su electorado; pero que sabe trabajar, por fanático y dinámico, ya que con solo un dos por ciento de electorado, tienen numerosos sindicatos gremiales, sabiéndose ubicar y valiéndose para su obra de muchos elementos, que les sirven de aliados.

Por otra parte, con su fanatismo y con su dogma que le viene de una orientación de arriba, lucha y se aprovecha de las discrepancias que hay en el seno de la democracia y de la sociedad, disfrazándose de colaboracionista, de campeón de la unidad, mientras saca partido de los resentimientos y dolores sociales. Por eso, la reacción contra ellos deberá estar en la educación social y en el mejoramiento social.

LA MISION DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Defendió luego la razón de ser de los partidos tradicionales. Dijo que había tres grandes democracias políticas: Estados Unidos, Inglaterra y el Uruguay, en las que los partidos históricos dan la unidad y son los que deben mantener por su sentido histórico, la realidad nacional. De aquí que no crea que ningún partido chico pueda tener posibilidades frente a ellos. Tampoco el comunismo, al que por otra parte no hay para que combatir por medios legales, para eliminarlo. Frente al comunismo, se dijo que no era anticomunista, que ya sería adoptar una posición negativa.

Terminó volviendo a insistir, como lo había hecho antes, en sus afirmaciones estatistas y en su aspiración de convertir al Estado en una empresa de servicios públicos.

HABLA EL DR. HAEDO

A las 19 y 35, una vez que terminó el Sr. Ministro, tomó la palabra el Dr. Haedo.

Comenzó rindiendo homenaje de aplauso al Dr. Carbajal Victorica, por su exposición; pero señalando reservas frente a la obra de gobierno, no siempre de acuerdo con esas exposiciones.

Dijo luego, que no se trataba de una exposición de teorías, ni de apreciaciones, adjetivos frente a los hechos; sino de aclarar los mismos hechos y las explicaciones concretas sobre los mismos, que es el motivo de la interpretación.

Hay cuatro hecho esenciales: crónica, interpretación, causas y responsabilidades que deben recaer sobre los ejecutores de los hechos y sobre las que se requería la palabra del Ministro.

Expuso la crónica de los hechos, según el informe de la Jafatura de Policía: motivo, plan; carácter, táctica nueva, organización, todo lo cual, dijo entraría indudable gravedad. Por eso sorprende que el Ministro del Interior no dé de las mismas ninguna explicación; y se haya limitado a exponer teorías sobre el Estado, sobre bondad de los partidos tradicionales, etc.

Replica el Sr. Ministro, que no desconoce la gravedad de los hechos, ni sus caracteres; que la Policía conoce más detalles de los que tiene el señor Haedo; y que junto a las medidas preventivas estudiadas, se adoptarán las represivas, si fuera necesario, que no permitirán que una nueva revuelta pueda durar más de cinco minutos.

Continuó el Dr. Haedo. Reclamó el conocimiento de esas medidas represivas; dijo que no sólo el comunismo tiene la responsabilidad en los hechos, ya que la misma alcanza a otros sectores y hasta el gobierno.

Se refirió después a la interpretación de los hechos. Y señaló la contradicción que entraña el que mientras los comunistas son señalados como causantes de los hechos con agresión al Ministro del Interior, otros comunistas, el mismo día, hablaron desde los balcones de la Casa de Gobierno.

Dijo luego que había que pensar en la presencia, en el país de agitadores extranjeros, con técnicos extranjeros.

Siguió a continuación haciendo ahora una historia de las luchas entre los partidos tradicionales; su posterior política de colaboración, aplaudiendo a la Constitución del 34 y condenando la del 42, para insistir luego en el sentido extranjero de la armada y en la militancia extranjera que se importa al país, como en el hecho de que se convierta a Montevideo en sede de un internacionalismo peligroso, favorecido por el mismo gobierno, antes y ahora.

Habló de la desnutrición del espíritu nacional, y dijo que una muestra de ello, es la necesidad que tuvo el Ministro de venir al Senado a defender su actitud al reclamar preferencia para la bandera nacional. Criticó al gobierno; dijo que no creía en la producción del incidente por el hecho exclusivo frente a "El Día", sino que debe reconocer como causa una prédica violenta de años, de luchas sociales, de luchas políticas, de ambiente de confusionismo, aumentado por la guerra europea y aprovechado todo por agitadores profesionales.

Añadió que la interpelación no dió el resultado que se esperaba, pero que ofreció conocer algo: el que la Policía está preparada para contrarrestar nuevas asonadas; y que también da una nota de tranquilidad a afirmación del Ministro, de que el Presidente no hizo las manifestaciones que se le atribuyen sobre quintacolumnismo.

HABLA EL Sr. CUSANO

Habló de la situación política actual, que no respondería fundamentalmente a una estricta esencia democrática.

Dijo luego que en los hechos del 2 de mayo sintió la reminiscencia de doctrinas y tácticas extranjeras, particularmente comunistas y fascistas, con sus técnicas de los golpes por pequeños núcleos de choque.

Recordó a este respecto, la historia de esas luchas en diversos países: China, España, Francia, en las que se señalo la prédica demoledora y conocida del comunismo; pero indicando como sabe ser complaciente con los gobiernos para el logro de sus fines. Recordó denuncias del Presidente de Chile, Dr. Alexandri, contra esas tácticas comunistas; afirmó que el comunismo no camina con piernas cortas —como decía el Dr. Carbajal— sino con carrera maratoriana; hizo la ponderación del socialismo. Atacó la falta de libertad en Rusia; expuso las características del comunismo, diciendo que hay un internacionalismo vivo ya que no desapareció la Tercera Internacional.

Ante una pregunta al Ministro, este replicó que dejando de lado a Rusia, sería un necio si dejara de reconocer que hay una vinculación internacional en el comunismo.

Continuó el señor Cusano exponiendo la táctica y los procedimientos del comunismo, y diciendo que no es posible admitir su actividad en el seno de una democracia; dijo que para hacer justicia social no se necesita del comunismo sino de solidaridad con el hombre; que lo temible es la conciencia comunista y comunizante que se forma por la prensa, el sindicato, la enseñanza, etc.

Expuso la conveniencia de una nueva legislación sobre inmigración, sobre registro de vecindad, la necesidad de la unión del Partido Nacional, para que sea efectiva la acción de los partidos tradicionales. Terminó diciendo que censuraba la complacencia del gobierno, pero que aplaudía la actitud del Ministro del Interior y del Jefe de Policía.

LOS SRES. ARROYO TORRES Y ECHEGOYEN

El señor Arroyo Torres manifestó su confianza y tranquilidad, ante las manifestaciones del Sr. Ministro del Interior. El señor Echegoyen dijo que se extrañaba de esa tranquilidad, ya que las denuncias sobre la filosofía de los hechos más llevan a la intranquilidad.

El Sr. Ministro contestando observaciones del Dr. Echegoyen, dijo que habían habido muchos detenidos, pasados al Juez de Instrucción, y que por otra parte se habló de represión, no es porque se la considera elemento de acción primaria, sino elemento reactivo para impulsar al orden.

Continuó el señor Echegoyen hablando de la peligrosidad del comunismo; se refirió a la ley de defensa nacional, al formarse la Comisión de Actividades Antinacionales, provocando esta referencia nueva réplica del Ministro del Interior, quien dijo que las ideas no se combaten con medidas represivas, y que sólo se pueden reprimir los hechos consecuentes a esas ideas.

SE LEVANTA LA SESION

A la hora 22 y 40 la mesa dió cuenta de dos mociones presentadas relativas al debate, las que se pusieron a consideración luego que el señor Zabala Muñiz habló expresando que la sesión no fué útil y criticando duramente a Franco.

Se votó una de ellas por la que se expresa que oídas las expresiones del Ministro del Interior, el Senado se declara satisfecho y levanta la sesión.

Se levantó la sesión a la hora 23.

INDICADOR RELIGIOSO

● **Santoral y liturgia del día**

DIA 25. — Sexto día después de Pentecostés. Semidoble. Rojo. Misa la propia, Gloria, 2.a oración la de San Gregorio, 3.a oración la de San Urbano, Secuencia, Credo, Prefacio el de Pentecostés.

● **Santoral y liturgia para mañana**

SABADO 27. — Séptimo día después de Pentecostés. Semidoble. Rojo. Misa, la propia. Gloria. 2.a Oración, la de la Beata Ana. 3.a La de San Felipe de Neri. 4o La de San Eleuterio. Secuencia. Credo, Prefacio, el de Pentecostés.

Bodas de diamantes de la Rda. Hermana Josefina (Hija de la Caridad)

Como ya lo hemos anunciado, la Asociación del Divino Maestro, ofrecerá su Comunión Pascual, por las intenciones de la Rda. Hna. Josefina, que en fecha próxima cumplirá sus 60 años de vocación religiosa.

Para este acto se invita a sus ex-alumnas y amistades.

La Misa se oficirá en la Capilla del Colegio "Niño Jesús de Praga", Tristán Narvaja, 1674, a las 8 horas y 45, el 27 del corriente a la querida y venerada "maestra de maestras" se le enviará ese día un mensaje firmado por todas las asistentes.

ACTIVIDADES DE LOS EXPLORADORES DE "DON BOSCO"

Damos a continuación, el programa de actos a realizarse en estos días, que corresponden a las actividades de los exploradores Don Bosco.

SABADO 26 DE MAYO

A las 4 de la tarde. — Colocación de la Piedra Fundamental del nuevo Santuario de María Auxiliadora. Asistencia del cuerpo uniformado de gala.

DOMINGO 27

A las 15 horas. — Procesión de María Auxiliadora. — Todo el cuerpo en pleno asistirá a ella, están obligados a asistir todos los cadetes. En este día hace un año, vistieron por primera vez la casaquilla los primeros exploradores Don Bosco, y por primera vez se presentaron en público.

CLASES Y CONFERENCIAS DEL MES

Viernes 25. — A las 19: Náutica y construcciones navales, por el Escribano Sosa Días.

Lunes 28. — Telegrafía y semáforo, por los sargentos de secciones.

Martes 29. — A las 18: Pontonería, nudos, carpas y trenzados. — A las 19: Navegación.

Domingo 3. — Procesión de Corpus Christi.

Un gesto simpático de un explorador de Don Bosco

En el desgraciado accidente automovilista que se produjo anteayer en el cruce de las calles Chaná y Joaquín Requena, en el que una motocicleta de la Jefatura de Policía fué embestido por un auto, tuvo destacada actuación en el cumplimiento de su deber el Explorador Walter Verrone, sargento de sanidad del Cuerpo No. 3 "Gral. Eugenio Garzón", de los Talleres de Don Bosco. En efecto, el policía Reinero Rivas, violentamente arrojado sobre el parabrisas tenía la cara y la cabeza llena de vidrios que le producían hemorragias y dolores. Tal era el estado del herido, en estado de coma, que nadie acertaba a recogerlo y levantarlo del suelo, corre el joven explorador y con un valor levanta al herido cubierto de sangre y le extrae los vidrios incrustados en la frente, lo coloca en un auto y lo conduce a la Asistencia Pública. No abandonó al accidentado sino que colaborando con los patrulleros lo dejó en el Hospital Militar, siendo el herido sumamente grave.

Terminado su acto de caridad, Walter Verrone, con sus ropas teñidas en sangre se presenta al Cuerpo para dar cuenta de lo actuado. Al felicitar al digno explorador queremos destacar que el ideal y fin de los exploradores como tantas veces se ha dicho no es hacer militarismo, sino que el explorador está siempre listo para hacer el bien y colaborar con las instituciones nacionales.

COLEGIO DE ABOGADOS

REFORMA DE LA CARTA ORGANICA

Para ponerla a tono con el notorio desarrollo alcanzado por el Colegio de Abogados del Uruguay, el Directorio está abocado a la tarea de revisión de la Carta Orgánica de la Institución de modo de reglar con previsora eficiencia su creciente funcionamiento.

Con el deseo de recoger opiniones se ha consultado a los asociados sobre el Proyecto de Enmiendas propuesto por la Comisión Especial que preside el Dr. Francisco Rodríguez Larreta e integran distinguidos jurisconsultos.

El notable proyecto, que está precedido por un brillante informe redactado por el Dr. Armando Malet,

Enfermo:

JUNTO A TU LECHO PASARA EL MAESTRO

TRIDUO RADIAL

Por C X 16, Radio Carve, a las 16 y 30, los días lunes, martes y miércoles próximos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, tendrá a su cargo pláticas para los enfermos, preparándolos para la Comunión Pascual.

APARATOS DE RADIO

Los que sepan de enfermos que no tienen aparatos de radio, harán un gran favor facilitándoselos, en préstamo, durante esos días.

COLABORACION PARROQUIAL

Los organismos parroquiales de la Acción Católica, deben prestar su amplia cooperación a los respectivos Curas Párrocos, para que no quede un solo enfermo en cada parroquia sin comulgar.

COLABORE:

Para que pueda cumplirse en la realidad de los hechos el deseo de la Jerarquía Eclesiástica, y pueda Ud. también decir:

ENFERMO: JUNTO A TU LECHO PASARA EL MAESTRO

EL CONTRALOR DE LAS FIRMAS INTERVENIDAS

DESIGNACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO

El Ejecutivo dictó ayer este decreto:

Montevideo, mayo 23 de 1945.

Visto: el decreto de fecha 4 de mayo de 1945 que declara intervenidas diversas firmas y correspondiendo designar a los funcionarios que tendrán a su cargo el contralor respectivo; SE RESUELVE:

1.º) Desígnase a los efectos del contralor de las firmas intervenidas, a las personas que respectivamente se indican:

Anilinas Alemanas S.A., Contador Manuel Llosa, Ariosto González y Contador Juan José Echeverrito; Sociedad Tubos Mannesmann, Contador León Haw, Rivera Viera y Ruben Vergara; Albingia S.A., Contador Manuel Bello, Rogelio Naguil y doctor Miguel Jaureguiberry Lowry; Consal Limitada, Contador Hugo B. Lombardini, Enrique H. Aubriot y Alejandro Rovira; Banco Alemán Transatlántico, el funcionario que designe el Banco de la República, Contador Jaime Farell y Contador Alfredo Ferrere; La Germano Argentina, Contador Félix T. Pepe, Diego Martínez Vázquez y Armando Vicento y Ferrés; Mannheimer Versicherung A. G., Contador Eduardo Umpierrez, señores Juan A. Baraco y José María Silveira; "G.E.O.P.E." (Cía. Gral. de O. Públicas) arquitecto Beltrán Arbeleche, Contador Generoso A. Taboas y Miguel Sueia; "Siemens Baunión", ingeniero Alvaro Correa, Contador Dante M. Chiarino y doctor José M. Dellepiane; Eugenio Barth y Cía., Contador Angel M. Díaz Ríos, Contador Pedro Dondo y Luis Seguí González; La Química Bayer Weskott y Cía., Contador Luis V. Lence, Contador A. Moreno y Vicente Basso Maglio; Productos Farmacéuticos Schering, Manuel Sánchez, Contador Julio Pardiño y Contador Mario Otado; Lahusen y Cía., Contador Carlos Saltó, Contador Mario Garbarino y Teniente Coronel Julio A. Sombes; Ernesto Quincke S.A., Contador Julio V. Canessa, Contador Raúl Ferraro y Enrique Lussich Márquez; Yamada y Cía., Contador Horacio Jacque, Wáshington Crocce y Ricardo Vernazza; Matsutaro Omura, Contador Julio Starico, Marcos Brondi y Dr. Juan Enrique Llovet; Curt Berges y Cía. (Ltda. (Exito S.A.), Contadores Francisco Castellino, José Poseiro y Héctor Torello; Bernitt y Cía., Enrique Chalar, Contador Antonio Bonsignore y Contador Antonio J. Baldizán; Dyckerhoff y Widemann, Contador Pedro Arbildi, Cont. Eduardo H. Foglia y Romeo W. García; Eugenio Pies, Contador José Aramberri, Rafael Fiol Solé y Alberto G. Fontana; Otto Rabe y Cía., Contador N. Reig Vilá, Jorge Ballesteros y Emilio Casal.

2.º) La Policía prestará el concurso que le sea requerido por las comisiones interventoras, para el cumplimiento de sus cometidos.

3.º) — Comuníquese, etc.

LA CAMPAÑA ANTIDIFTERICA EN CANELONES

Declaraciones formuladas por el médico higienista de ese Departamento, Dr. Marcos Loef

El Médico Higienista de Canelones, Dr. Marcos Loef, ha formulado las siguientes declaraciones sobre la marcha de la vacunación antidiftérica en ese departamento:

En primer término debo expresar mi satisfacción personal, por actuar en un medio en el que el problema que plantea la difteria es comprendido y estimado en todo su valor. Las autoridades sanitarias de Canelones han recibido, desde el comienzo de esta campaña la invalorable colaboración de numerosas instituciones públicas y privadas. Debe destacarse, principalmente, la excelente acción que han desarrollado al efecto el Intendente Municipal, Sr. Volpe, el Jefe de Policía, Sr. Peña y el Inspector de Enseñanza Primaria, señor Magnani, así como la buena voluntad y el entusiasmo con que han actuado todas las dependencias a sus órdenes y, principalmente, los directores y maestros escolares.

En general, se puede afirmar que toda la población del Departamento de Canelones sin distingos de clases sociales ni de posición económica, apoya firmemente el esfuerzo que vienen desplegando las autoridades sanitarias nacionales, con la finalidad de hacer desaparecer la difteria en nuestro medio.

La labor realizada hasta el presente no puede ser más satisfactoria, pues, se puede calcular que hay alrededor de 13.500 niños vacunados contra la difteria en todo el departamento, cifra realmente elevada, si se tiene en cuenta el poco tiempo transcurrido desde el comienzo de la campaña. Eso ha traído como resultado la disminución del número de enfermos con relación al presente período anual de 1944.

En el mes de abril pasado fueron denunciados en Canelones 26 casos de difteria (muchos de ellos sin el control bacteriológico). Hasta el 15 de mayo sólo se habían registrado [illegible] denuncias.

Si se compara con los 31 y los 29 casos de difteria registrados por las estadísticas de abril y mayo de 1944, se reconoce que se está en el buen camino y que la difteria tiende a disminuir también en Canelones de manera evidente.

Si se prosigue vacunando como hasta ahora, pronto se llegará a vacunar a la totalidad de los [illegible] del departamento de Canelones y la difteria terminará por desaparecer de esa zona de la República.

No quiero finalizar estas declaraciones, sin agradecer la cooperación valiosa que prestan los médicos de los Centros Auxiliares de Salud Pública, quienes trabajan con verdadera dedicación en esta obra eminentemente nacional y patriótica.

Expresiones cambiadas entre Mr. Stettinius y el Ministro Serrato

Entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mr. Edward Stettinius y el Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Delegación del Uruguay a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, Ing. don José Serrato, se han intercambiado expresivas cartas.

Mr. Stettinius, luego de reiterar al Ing. Serrato su mensaje de condolencia, "se permite expresarle, —dice en la carta que le remitiera—, cuanto valoramos la admirable forma con que usted llevó a cabo, hacia adelante, la tarea de dirigir la significativa contribución del Uruguay a la Conferencia de San Francisco", destacando "que el personal coraje que usted ha desplegado frente a aquella desgracia, impone nuestra admiración."

El Ing. Serrato se apresuró a exteriorizarle su reconocimiento, no sólo por sus condolencias, sino "por las palabras de aprecio respecto de la forma en que cumplía con su deber."

"Puede creerme —agregaba el Ingeniero Serrato.— que me siento feliz de haber venido a San Francisco en cumplimiento de mis obligaciones, ya que, al mismo tiempo, he tenido el placer de conocer a usted personalmente y de apreciar sus empeñosos esfuerzos para contribuir a preparar una post-guerra de libertad y bienestar para todos los hombres."